



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 EN EL
DISTRITO DE AZÁNGARO - PUNO 2022**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. YANETH RAQUEL MAMANI MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2023



NOMBRE DEL TRABAJO

CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 EN EL DISTRITO DE AZÁNGARO - PUNO 2022

AUTOR

Yaneth Raquel Mamani Mamani

RECuento DE PALABRAS

24208 Words

RECuento DE CARACTERES

134752 Characters

RECuento DE PÁGINAS

112 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.5MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 15, 2023 10:07 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 15, 2023 10:09 AM GMT-5

● **18% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 15% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

Dr. Fermín Francisco Dima Chura
Reg. COP N° 0046

Dr. Yan Inguilla Mamani
DOCENTE PRINCIPAL - D.E.



DEDICATORIA

- A nuestro señor todo poderoso, por ser mi líder y darme la fuerza para el logro de mis objetivos; cuya mano firme de amor y fidelidad me acompaña en mi vida.
- A mis padres, Nicolasa y Juan al darme fuerza para el logro de mi formación profesional, por su amor paternal, sus palabras, orientaciones, oraciones; más que todo sus alientos me han ayudado a convertirme en una persona mejor, y siempre han estado ahí para apoyarme.
- A mis hermanas, gracias por su inquebrantable apoyo y confianza en mí durante esta prueba.

Yaneth Raquel Mamani Mamani



AGRADECIMIENTOS

- Gracias a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, en particular a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Escuela Profesional de Sociología, por ser mi hogar, mi familia y el ambiente en el que me formé durante mis años de formación profesional.
- A los profesores de la Escuela Profesional de Sociología, por haberme brindado conocimientos, acertados consejos y su tolerancia sin límites que me permitieron llegar hasta donde estoy ahora en mi carrera.
- Al Dr. Fermín Francisco Chaiña Chura, mi asesor, por la orientación y transferir su conocimiento.
- A las personas que se han beneficiado del Programa Pensión 65 por ser tan amables con su tiempo y sus recursos al permitirme aprender de su acceso a la información.

Yaneth Raquel Mamani Mamani



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ANEXOS

RESUMEN 13

ABSTRACT..... 14

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 16

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 19

1.2.1. Problema general 19

1.2.2. Problemas específicos 19

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 19

1.3.1. Hipótesis general..... 19

1.3.2. Hipótesis específicas 20

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... 20

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 21

1.5.1. Objetivo general 21

1.5.2. Objetivos específicos..... 21



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
2.1.1. A nivel internacional	23
2.1.2. A nivel nacional	27
2.1.3. A nivel local	33
2.2. MARCO TEÓRICO.....	36
2.2.1. Calidad de vida.....	36
2.2.2. Teoría sobre los programas sociales.....	44
2.2.3. Evaluación de programas sociales	50
2.2.4. Enfoque de derechos humanos.....	55
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	58
2.3.1. Programas sociales.....	58
2.3.2. Vulnerabilidad social.....	58
2.3.3. Bienestar emocional	58
2.3.4. Bienestar físico.....	59
2.3.5. Bienestar material	59
2.3.6. Inclusión social.....	59
2.3.7. Derechos.....	59

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN.....	61
3.2. MÉTODO DE ESTUDIO	62
3.3. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	62



3.3.1. Tipo	62
3.3.2. Diseño de investigación	63
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	63
3.4.1. Población.....	63
3.4.2. Muestra.....	64
3.5. UNIDAD DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN	65
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	65
3.6.1. Técnica	65
3.6.2. Instrumento	65
3.6.3. Prueba de hipótesis	68
3.6.4. Operacionalización de variables	70

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS.....	71
4.2. PROGRAMA PENSIÓN 65 Y BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE AZÁNGARO – 2022.....	73
4.2.1. Resultados descriptivos de los componentes del programa pensión 65	73
4.2.2. Bienestar emocional en los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022	76
4.3. PROGRAMA PENSIÓN 65 Y BIENESTAR MATERIAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE AZÁNGARO – 2022.....	78
4.3.1. Bienestar material de los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022	78
4.4. PROGRAMA PENSIÓN 65 Y BIENESTAR FÍSICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE AZÁNGARO – 2022.....	79
4.4.1. Bienestar físico de los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022	79



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa político de la Provincia de Azángaro	61
Figura 2. Estudio correlacional.....	63



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis comparativo de los enfoques de derecho	57
Tabla 2. Unidad de análisis y observación.....	65
Tabla 3. Baremo de valoración	66
Tabla 4. Clasificación del nivel de fiabilidad de Alfa Cronbach.....	67
Tabla 5. Nivel de fiabilidad	68
Tabla 6. Coeficiente de Rho Spearman.....	70
Tabla 7. Operacionalización de variables	70
Tabla 8. Sexo y edad de los beneficiarios del Programa Pensión 65.....	71
Tabla 9. Grado de instrucción de los beneficiarios del Programa Pensión 65.....	72
Tabla 10. Lugar de procedencia de los beneficiarios del Programa Pensión 65.....	72
Tabla 11. Estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65	73
Tabla 12. Seguridad económica de los beneficiarios del Programa Pensión 65.....	73
Tabla 13. Seguridad social de los beneficiarios del Programa Pensión 65.....	75
Tabla 14. Bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65	76
Tabla 15. Bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65	78
Tabla 16. Bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65	79
Tabla 17. Inclusión social de los beneficiarios del Programa Pensión 65	81
Tabla 18. Derechos de los beneficiarios del Programa Pensión 65	82
Tabla 19. Prueba de Rho de Spearman sobre relación del programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios.....	84
Tabla 20. Prueba de Rho de Spearman sobre relación del programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios	85
Tabla 21. Prueba de Rho de Spearman sobre relación del programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios	86



Tabla 22. Prueba de Rho de Spearman sobre relación del programa pensión 65 e inclusión social de los beneficiarios.....	87
Tabla 23. Prueba de Rho de Spearman sobre relación del programa pensión 65 y los derechos de los beneficiarios.....	88



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Cuestionario	110
Anexo B. Base de datos Spss27.....	112
Anexo C. Panel fotográfico	113



RESUMEN

La población adulta sufre vulneración de sus derechos por el entorno familiar y social en el distrito de Azángaro; el objetivo fue determinar la relación que existe entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores; el método de estudio es cuantitativo, con diseño no experimental de carácter descriptivo y correlacional, las unidades de análisis es la calidad de vida de los beneficiarios y las unidades de observación son los adultos mayores que fueron beneficiarios, siendo la muestra de treientos cuatro; se aplicó encuestas y para la determinación de resultados se utilizó el software estadístico SPSS, suministrando la prueba de Rho Spearman. Los resultados denotan que existe relación significativa entre las variables pensión 65 y calidad de vida porque los beneficiarios en gran proporción presentan el nivel de bienestar emocional regular. Conclusión se evidencia relación significativa entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022; destacando mejoras considerables a través de las pruebas estadísticas en todos los componentes.

Palabras clave: Bienestar emocional, Bienestar material, Bienestar físico, Derechos e Inclusión social, Programa social.



ABSTRACT

The adult population suffers violation of their rights by the family and social environment in the district of Azángaro; The objective was to determine the relationship between the Pension 65 Program and the quality of life of the elderly; the study method is quantitative, with a non-experimental design of a descriptive and correlational nature, the units of analysis are the quality of life of the beneficiaries and the observation units are the older adults who were beneficiaries, with a sample of three hundred and four; surveys were applied and for the determination of results the SPSS statistical software was used, supplying the Rho Spearman test. The results denote that there is a significant relationship between the variables pension 65 and quality of life because the beneficiaries in a large proportion present the level of regular emotional well-being. Conclusion there is evidence of a significant relationship between the Pension 65 Program and the quality of life of the adult beneficiaries of the district of Azángaro - 2022; highlighting considerable improvements through statistical tests on all components.

Keywords: Emotional well-being, material well-being, physical well-being, rights and social inclusion, social program.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población desde sus orígenes hasta la actualidad se caracteriza por frecuentes cambios en el tiempo que están directamente relacionados con un conjunto de necesidades que pueden no ser cubiertas adecuadamente. Se destaca que el proceso de envejecimiento no es ajeno a ningún país del mundo. El paso del tiempo afecta de manera diferente a los países, y los obstáculos para lograr una calidad de vida óptima se presentan en distintas dimensiones y escalas para cada persona. Según el entorno geográfico y social en el que viven (Gutierrez, 2019). Para ayudar a aliviar la difícil situación de los ancianos y discapacitados que luchan por llegar a fin de mes, en 2011 se creó el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. Esta investigación permite examinar la conexión entre el programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Azángaro, donde tal escenario no se visualiza en la medida en que son vulnerados por el entorno social.

Por tanto, la investigación: Calidad de vida de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Azángaro, tiene como objetivo general determinar la relación que existe entre el programa pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Azángaro; y los objetivos específicos son: Identificar la relación que existe entre el programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios; describir la relación que existe entre el programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios; examinar la relación que existe entre el programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios; analizar la relación que existe entre el programa pensión 65 e inclusión social y finalmente analizar la relación que existe entre programa pensión 65 y los derechos de los beneficiarios del Distrito de Azángaro –Puno 2022.



El primer capítulo detalla la introducción, definición del problema, justificación, planteamiento del problema, objetivos de la investigación e hipótesis. El segundo capítulo proporciona una revisión de la literatura, el contexto, la teoría y el marco conceptual. El tercer capítulo describe los materiales y métodos, describe el área de estudio, los métodos de estudio, el tipo y diseño del estudio, la población y el muestreo, las unidades de análisis y control, y los métodos y herramientas de recolección de datos. El cuarto capítulo se desarrolla resultados y discusiones. Por último, se presentan las conclusiones, sugerencias, fuentes y apéndices.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los programas sociales se enmarcan combatir las desigualdades y brechas sociales, que tienen mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema en las regiones alto andinas, siendo la principal causa del subdesarrollo del país; en consecuencia, es imprescindible la intervención del Estado a través de políticas públicas a corto, mediano y largo plazo, mediante la focalización de la población vulnerable, "los niveles de pobreza varían entre grupos de población y algunos grupos son más vulnerables a la pobreza, por lo que un mayor porcentaje de personas en estos grupos son más pobres que la población general." (FLACSO, 2015, p. 34). La realidad de los programas sociales es muy deficiente en los diferentes aspectos como en las filtraciones y la sub cobertura, que son parte de la focalización; el cual implica que la población objetiva no sea atendida eficientemente por factores de manipulación de fichas y clientelismo político, La satisfacción socioeconómica de los beneficiarios con el apoyo y la calidad del servicio del programa de pensiones se demuestra en el hecho de que los adultos de rentas bajas mayores de 65 años tienen acceso al programa.(Quispe, 2017). Los adultos mayores están inmersos a frecuentes problemas sociales y económicos; relacionadas con la familia, en muchos



casos los ingresos que perciben son esquilmados por familiares cercanos dejando al desamparo al beneficiario que lo necesita indispensablemente; en consecuencia, merece atención eficiente y verificación constante del programa sobre el uso que da al adulto mayor el apoyo económico.

Los programas sociales en el ámbito internacional buscan básicamente hacer frente a la desigualdad y la pobreza, en los gobiernos de América Latina y el Caribe han realizado importantes esfuerzos en este sentido. (FLACSO, 2015, p. 20). Al mismo tiempo "América Latina se está convirtiendo en un lugar privilegiado para probar programas ad hoc para erradicar la pobreza, con poco impacto social y sin capacidad institucional para abordar problemas sociales complejos" (Midaglia, 2012, p. 89). Por otro lado, "El programa de prestaciones monetarias contingentes se creó en el marco conceptual de invertir en el potencial personal de las personas a través de redes de seguridad social" (Villatoro, 2008, p. 89). El denominado programa social en Colombia "Familias en Acción es una herramienta de transferencia condicionada de efectivo que se creó originalmente para suavizar el impacto de la recesión en las familias con rentas bajas y sus hogares." (Villatoro, 2008, p. 93). En efecto, los programas sociales buscan disminuir indiscutiblemente la pobreza de los grupos vulnerables. Finalmente, los programas sociales que benefician en especial a los adultos mayores, estimulan el interés de instancias de las organizaciones sociales y de gobiernos, con ese fin, crear salvaguardias en forma de políticas y programas sociales para las poblaciones vulnerables.

Por supuesto, el objetivo de los programas sociales a nivel nacional es aliviar la pobreza y la desigualdad. Por ejemplo, existen planes de pensiones que tienen como objetivo realizar pagos regulares en efectivo a las personas mayores vulnerables. En



donde se le entrega una subvención destinada al adulto mayor de doscientos cincuenta soles bimestralmente, fundamentales para el suministro de alimentos, salud, recreación y vestimenta. Por otro lado, la realidad nacional en el año 2016 fue muy alarmante porque “(...) Esto significa que un número absoluto de 6.518.000 personas, o el 20,7% de la población del país están viviendo en la pobreza y sus gastos de subsistencia son inferiores al nivel de las canastas básicas de consumo, como los materiales alimentarios.” (INEI, 2017, p. 41). La pobreza y pobreza extrema en el país es un amplio problema que va en aumento por el inadecuado manejo del SISFOH y los principales afectados son los adultos mayores, es por eso, que las regiones como Cajamarca y Puno se ubican dentro de las regiones más pobres a nivel nacional, porque las dos regiones con los índices de pobreza más altos, que van del 43,8% al 50,9%, son Cajamarca y Huancavelica. Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Piura y Puno conforman un segundo grupo con tasas de pobreza entre 32,4% y 36,1%. (INEI, 2017, p. 45). Finalmente, durante el proceso de focalización, es la filtración y la sub cobertura que reflejan ineffectividad al combatir frontalmente la pobreza y la injusticia. En este sentido, existe el Programa solidario de Pensión 65.

En definitiva, el programa pensión 65 en el distrito de Azángaro está enmarcada en mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores. Sin embargo, tal situación no se visualiza en la realidad de los beneficiarios, en la medida que son vulneradas por el entorno social. Esta situación motiva el desarrollo de esta investigación con el propone determinar la relación existente entre la calidad de vida y los beneficiarios del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito.



1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿Cuál es la relación que existe entre el programa pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Azángaro – Puno 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre el programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios del distrito de Azángaro?
- ¿Cómo es la relación entre el programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios en el distrito de Azángaro?
- ¿Cómo es la relación entre el programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios del distrito de Azángaro?
- ¿Cuál es la relación que existe entre el programa pensión 65 y la inclusión social de los beneficiarios del distrito de Azángaro?
- ¿Qué relación existe entre el programa pensión 65 y los derechos de los beneficiarios del distrito de Azángaro?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

- Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Azángaro – Puno 2022



1.3.2. Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios del distrito de Azángaro.
- Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios del distrito de Azángaro.
- Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios del distrito de Azángaro.
- Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y la inclusión social de los beneficiarios del distrito de Azángaro.
- Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y los derechos de los beneficiarios del distrito de Azángaro.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es motivada por el conocimiento previo de las irregularidades del Programa del programa, de la realidad de los beneficiarios; que me permitirá proponer alternativas teóricas y técnicas; desde el punto de vista sociológico, es importante en tanto que, nos permite reflexionar, ampliar y profundizar nuestros conocimientos teóricos y prácticos de la calidad de vida del programa pensión 65. Este estudio pretende identificar las áreas clave que requieren intervención con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas que residen en zonas rurales y urbanas en situación de pobreza extrema. Esta investigación pretende proporcionar información valiosa para ayudar a los procesos de toma de decisiones de las instituciones que abordan los retos a los que se enfrenta un grupo de población específico. Se centrará en las cinco dimensiones de la calidad de vida,



que incluyen el bienestar emocional, el bienestar material, el bienestar físico, la inclusión social y los derechos. Desde una perspectiva técnica, los hallazgos de este estudio tienen importancia para la municipalidad provincial de Azángaro y el órgano de gobierno que supervisa el programa Pensión 65. Estas entidades tienen la responsabilidad de garantizar el acceso a los servicios de salud de la población de Azángaro. Estas entidades tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa y tendrán acceso a los resultados de este estudio, que se centra en la evaluación del bienestar de los beneficiarios. Los resultados les permitirán formular y ejecutar tácticas de intervención con el objetivo de mejorar el bienestar integral de los beneficiarios del programa.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

- Determinar la relación que existe entre el programa pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Azángaro – Puno 2022

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar la relación que existe entre el programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios del distrito de Azángaro.
- Describir la relación que existe entre el programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios del distrito de Azángaro.
- Examinar la relación que existe entre el programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios del distrito de Azángaro.
- Analizar la relación que existe entre el programa pensión 65 y la inclusión social de los beneficiarios del distrito de Azángaro.



- Analizar la relación que existe entre el programa pensión 65 y los derechos de los beneficiarios del distrito de Azángaro.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Oliveri (2014) en la tesis titulada “Adultos mayores en América Latina Pensiones No contributivas y pobreza” plantea como objetivo principal el explorar el rol del sistema provisional y en particular de las pensiones no contributivas en la condición de pobreza de los adultos mayores en América. La investigación es cuantitativa. El autor concluye “La población de América Latina está envejeciendo y la región tiene un bajo nivel de participación en programas no contributivos. Para poner esto en perspectiva, en 2012 había aproximadamente 45 millones de adultos en América Latina, considerando que cada población tiene una varianza característicamente entre los países de estudio. Por otro lado, hay un 16,3% de ancianos que viven en la pobreza, y una descripción de la ampliación de la cobertura en algunas situaciones revela que no está debidamente respaldada por prestaciones para proteger el bienestar de ancianos y jóvenes” (p. 37 -39).

Levy y Rodríguez (2005) en el artículo científico de investigación titulada Sin herencia de pobreza, el programa progresa oportunidades en México” Plantean como objetivo; integrar y sistematizar acciones para mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situación de la pobreza extrema. El estudio de investigación tiene un método cuantitativo y se creó con un enfoque explicativo en mente, la conclusión llegada es que el programa progresa evidencia cambios en diversas dimensiones cuando se miden los impacto en el comportamiento de las



familias en la productividad de trabajo, ya que se considera una base necesaria para evaluar las consecuencias del programa actual que no se ha examinado, así como el impacto del programa en la economía del asentamiento y el mercado de la región en su conjunto. (p. 190).

CEPAL (2005) en su informe titulado: “Las políticas sociales para las familias en Brasil y en programa “hambre cero” plantea como objetivo: Analizar las políticas sociales en Brasil, la investigación, que se realizó los días 28 y 29 de junio de 2005 en Brasilia, fue de naturaleza cuantitativa y siguió un enfoque cuasi-experimental. Concluyó que las políticas públicas deben respetar el derecho humano a la alimentación adecuada y la liberación n de los pobres y extremadamente pobres.

Argudo y Salamea (2015) en la tesis titulada “Evaluación del impacto de la pensión para adultos mayores sobre la oferta de los hogares con beneficiarios en Ecuador periodo 2012-2023”, el objetivo de este análisis es determinar cómo afectó la pensión para mayores (PAM) al mercado laboral en 2012-2013, concretamente en lo que respecta a la oferta de trabajo y la duración del desempleo de los hogares. Dado que la variable de interés del estudio se compara con las dimensiones del estudio, el proceso de investigación es cuantitativo. Concluye que un adulto mayor pensionado disminuye sus horas laborales y este comportamiento se ajusta a un modelo colectivo de beneficiarios adultos mayores de la pensión. Si bien es cierto que este impacto es ambiguo porque no se encuentra efectos co-residentes del pensionado, sin embargo, tiene una influencia negativa en el género femenino.

Melguizo y Vargas (2017) en el artículo titulado: “Calidad de vida en adultos mayores en Cartagena, Colombia”, plantean como objetivo determinar los factores que afectan la calidad de vida de los adultos mayores en Cartagena en el año 2015.



El método de estudio fue transversal y cuantitativo, pero no experimental. Como resultado, adecuado apoyo social (89,5%), ausencia de síntomas depresivos clínicamente significativos (86,7%), realización independiente de actividades básicas (86,3%) y función instrumental de la vida diaria (60,8%) presentaron una alta prevalencia. Calificaron su calidad de vida como buena (51,4%) y muy alta (86,4%) en cuanto a la salud. Las cardiopatías fueron la principal causa de muerte entre todos los diagnósticos (26,1%). Según las conclusiones del estudio, tener trabajo o recibir una pensión se relacionaba negativamente con la calidad de vida, la capacidad de realizar las tareas cotidianas necesarias con apoyo social e independencia aumentó la satisfacción vital. (p. 552).

Peña et al. (2019) en el artículo titulado: "Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero México", el objetivo de esta investigación es ofrecer un relato detallado de la comunidad en la que viven, trabajan y juegan los adultos mayores de Guerrero a lo largo de su vida. Este estudio fue analítico y cuantitativo, y utilizó un diseño transversal. Los autores concluyeron que "La salud y las perspectivas de vida de los ancianos en Guerrero empeoraron debido a la prevalencia de dificultades físicas, emocionales y sociales entre esta población. Además, Guerrero es uno de los estados más pobres del país y hay una ausencia notoria de políticas y programas gubernamentales que hagan posible que los adultos mayores vivan una vida plena que satisfaga todos sus requerimientos y les permita hacerlo sin angustias." (p. 118).

Cardona et al. (2006) en el artículo titulado: "Calidad de vida y condiciones de salud de la población adulta mayor de Medellín" plantean como objetivo caracterizar las condiciones socioeconómicas, familiares, sociodemográficas, de seguridad social y de salud de la población de la tercera edad de Medellín. Para preparar este estudio



descriptivo se utilizaron datos de encuestas de calidad de vida en toda la ciudad realizadas en 1997 y 2001, así como certificados de defunción de 1990 a 1999 y datos de alta hospitalaria de 1990 a 1997, y seleccionó sistemáticamente a 637 adultos mayores en una encuesta telefónica administrada personalmente en 2002. Los autores concluyeron: “Entre 1964 y 2001, este grupo poblacional aumentó en un 168%, lo que indica que la ciudad está experimentando una importante transición demográfica. El poder adquisitivo también cayó un 65% entre 1997 y 2001, y el aislamiento en los ancianos también se caracteriza por una pérdida de independencia y autoestima. Conclusión: La independencia, la seguridad económica y las redes de apoyo social son tres de los factores más esenciales que contribuyen a la alta calidad de vida de los mayores urbanos.” (p. 214).

Loredo et al. (2016) en el artículo titulado: “Nivel de dependencia, autocuidado y calidad de vida del adulto mayor” plantean como objetivo determinar la relación entre la calidad de vida del adulto mayor y su nivel de dependencia y autocuidado. Se trató de un estudio transversal descriptivo y correlacional. Estos son los resultados que los autores obtuvieron de su investigación: Las mujeres constituían la mayoría (54,3%) de la muestra. La mayoría de los participantes (82%) eran mayores de edad. demostró independencia en las actividades cotidianas, mientras que el 19,8% demostró una baja dependencia. De las competencias globales para actividades de autocuidado, 22,4% eran competentes y 76,6% altamente competentes. Cuando se les preguntó por el aspecto físico de su calidad de vida, el 24% de los encuestados afirmó que su salud era excelente, mientras que el 56% dijo que era buena. El autocuidado y la adicción mostraron relaciones débiles, al igual que las brechas entre el autocuidado, la educación, la dependencia, la calidad de vida



y la edad, que mostraron correlaciones positivas, aunque de muy baja magnitud” (p. 164).

2.1.2. A nivel nacional

Neira (2016) en la tesis titulada: “Programa social pensión 65 y reducción de la pobreza según beneficiarios en el distrito de san juan de iris Huarochirí 2011-2015”, El objetivo de esta investigación fue conocer la opinión de los beneficiarios de pensiones del municipio de Huarochirí, San Juan de Iris, sobre el éxito de las iniciativas de alivio a la pobreza entre 2011 y 2015. La investigación es de tipo hipotético-deductivo, la muestra se adquirió mediante un censo, se empleó el diseño no experimental y también se incluyeron en el estudio la gestión de nivel descriptivo y transaccional. El autor de la tesis concluye al afirmar que se tiene una “Impacto significativo en la reducción de la pobreza, medido como correlación directa ($r = 0.734$) y estadísticamente significativa ($p = 0.000$) con el nivel de reducción de la pobreza entre los beneficiarios del distrito de San Juan Iris; Sin embargo, las tasas de éxito indican que el programa se considera insuficiente y demasiado bajo para reducir la pobreza entre los adultos mayores.” (p. 12).

Inga y Poma (2015) en la investigación: “El programa pensión 65 frente a la calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina de Ñuñungayocc - Distrito de Palca Huancavelica”, el objetivo de este trabajo es dar a conocer el valor del programa Pensión 65 para los pobladores del barrio rural Ñuñungayocc de la municipalidad de Palca - Huancavelica. El tipo de investigación que se está llevando a cabo es una investigación correlacional explicativa sustancial., el muestreo es aleatorio simple, que consta de 20 beneficiarios encuestados de una muestra total de 373 beneficiarios. Los autores del estudio hallaron las siguientes conclusiones, “El



programa social Pensiones 65 patrocinado por el gobierno alienta a los beneficiarios a satisfacer sus necesidades básicas para lograr un estado nutricional, económico y de salud. Esta iniciativa no resuelve completamente los problemas de necesidades básicas y, por lo tanto, deja a sus beneficiarios con una calidad de vida inferior. Ninguno de los dos programas mejora la salud social, psicológica o física de los participantes, aunque sí ayuda con algunos de los aspectos básicos.” (p. 53).

Salvador (2015) la tesis titulada: “Influencia del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en las condiciones de vida de los beneficiarios (as) del distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de chuco. departamento de la libertad. año 2014”, tiene como objetivo registrar y evaluar los efectos del Programa en la calidad de vida de los jubilados del barrio Quirubilca de Santiago de Chuco, Estado de La Libertad. El estudio de investigación es de carácter mixto, se manejó el método histórico analítico, comparativo - sintético y estadístico. Las conclusiones del estudio pueden resumirse como sigue: “Pensión 65 interviene de manera positiva en los beneficiarios, en diversos aspectos, como lo económico, salud y social. Del mismo modo, el comprador de bienes regionales ha supuesto una modesta mejora de la situación económica del beneficiario en lo que respecta a la alimentación (73%), sin embargo, no está cubierta en su totalidad dietética diaria valorada al 60% como regularmente mal. Por otro lado, en lo social los beneficiarios no ha mostrado cambios significativos en la comunidad y la familia puesto que no se perciben que sea tomados sus opiniones referidas a sus habilidades que se regulan en una organización y las actividades cotidianas

Sousa et al. (2015) en la tesis titulada: “Impacto del Programa Pensión 65 en el bienestar del Adulto Mayor de la ciudad de Tarapoto. 2012-2014”, plantean como



objetivo determinar el impacto del Programa Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de Tarapoto, periodo 2012-2014. La naturaleza del estudio es descriptiva, cualitativa, con un diseño longitudinal. El estudio concluyó que “En 2012, el programa Pensión 65 no mejoró de manera apreciable la vida de los adultos de la tercera edad. Resultados similares se observaron en 2014, con un 62,36% de los mayores de Tarapoto cubiertos. Aceptamos la hipótesis alternativa de que los planes de pensiones 65, donde en la prueba estadística el valor de chi cuadrado estimado (13,33) es mayor que el valor de chi cuadrado de (12,59), lo que indica un impacto positivo en el bienestar de los individuos mayores de Tarapoto durante el periodo 2012-2014 a un nivel de significancia de 0,039.” (p. 52).

Medina (2012) el objetivo de esta tesis es examinar cómo las políticas gubernamentales en Perú han abordado el derecho de los ancianos a una pensión no contributiva desde agosto de 2010. La esencia de esta investigación es cualitativa y descriptiva, y en el estudio se lleva a cabo mediante un enfoque de explicación de las normas jurídicas. concluyó que “la política de subsidios financieros públicos de 65 esquemas de pensiones carece de los elementos necesarios para la seguridad social, debido a que no crean una obligación de utilizar en beneficio de los beneficiarios, por lo que se entiende como de interés público, por lo que tales políticas públicas como "agradecimiento" y "pensión de 65 años" se crearon, para apoyar las brechas. Así, no se toma en cuenta la participación total de los adultos en sus circunstancias específicas, cuando resulta que los adultos conforman sólo el 9,1% de la población participa activamente en la elaboración y aplicación de las políticas públicas.” (p. 142).



Marmanillo (2016) la tesis titulada: “Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional Pensión 65 del Distrito de Mala-Lima 2014”, plantea como objetivo describir el nivel de la calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del distrito de Mala-Lima, 2014. El estudio tuvo un carácter cuantitativamente descriptivo y su diseño fue de tipo no descriptivo y transaccional. La técnica utilizada fue una encuesta con un total de cuarenta preguntas, y la muestra del estudio estaba formada por treinta y cinco personas que se habían beneficiado de un programa social. La conclusión “muestra que el setenta y uno punto cuatro por ciento afirma que es regular y mientras que el 20.0 por ciento considera que la calidad es mala, y tan solo el 8.6% considera que es buena. A partir de estos resultados, el Programa Nacional pensión 65 ayuda solidaria se sitúa en el nivel habitual, y es a partir de esta cifra aproximada como se espera que se elaboren para ayudar a los destinatarios a través de iniciativas de desarrollo social.” (p. 11).

Meza (2018) Este estudio se propuso investigar las particularidades del Programa Pensión 65 y sus costos asociados en el distrito de Granada 2014, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, así como las percepciones de los beneficiarios, de manera que se pueda realizar una propuesta correctiva. Este estudio cualitativo se extrae de los datos recogidos en los estudios de casos. Los resultados indican que las personas de 65 años a más son las que tienen más probabilidades de beneficiarse del programa de pensiones. “perciben que la distancia y los costos de movilidad, hacen que la subvención económica no sea asequible puesto que asciende un gasto de 36% restando el 64% de lo que se debería recibir. Como respuesta se plantea que el gobierno nacional debería realizar los pagos en el mismo distrito de Granada. Los beneficiarios del programa social Pensión 65 se encuentran en las



sucursales locales del Banco de la Nación, donde hay margen para posibles mejoras de gestión y operativas.” (p. 67 – 68).

Núñez et al. (2020) en el artículo titulado: “impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor”, plantean como objetivo analizar el programa Peruano Pensiones 65 y otros programas sociales que pretenden mejorar el nivel de vida de un determinado grupo poblacional (ancianos frágiles). El método de investigación es cualitativo y de evaluación de proyectos sociales. Los autores concluyeron que “Los beneficiarios y los expertos consideran que el programa de asistencia proporciona un alivio insuficiente en relación con las diversas demandas de los mayores, por lo que las ventajas económicas del programa tienen poco o ningún efecto en la consecución de una calidad de vida satisfactoria para los ancianos. Las prestaciones de Pensión 65 no son más que una venda sobre las verdaderas necesidades de los mayores. Por lo tanto, es recomendable crear un esquema operativo de largo plazo en el que los adultos de entre 40 y 60 años que no trabajen puedan cobrar una suma de dinero para usar en su vejez sin poner en riesgo la canasta familiar” (p. 139).

Inquilla y Calatayud (2020) en el artículo titulado: “impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2017-2018”, plantean como objetivo: Estimar el impacto social Pensión 65 sobre el gasto per cápita en alimentos. El estudio adopta un enfoque cuantitativo y hace uso del método de doble diferencia combinado con emparejamiento de puntuación de propensión (DD-PSM). Este periodo de tiempo fue 2017-2018. Estas cifras provienen de Enaho 2010, realizada en 2010. Los autores señalan que se han logrado mejoras a raíz de la pensión no contributiva peruana (Pensión 65) “en algunas medidas de bienestar familiar entre



los beneficiarios, especialmente en términos de consumo”. Sin embargo, el gasto total en alimentos muestra signos de aumento desde el inicio del programa. Los individuos que podían acogerse al programa Pensión 65 lograron un aumento de su gasto anual per cápita en alimentación del 15,02%, estadísticamente significativo al nivel del 10%. Este resultado asume que los participantes del esquema no asignan la mayoría de los subsidios y en cambio priorizan el gasto en alimentos” (p. 230).

Ordoñez (2018) en la tesis titulada: “influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná Cañete Lima 2017”, plantea como objetivo: Los métodos utilizados son métodos cuantitativos, nivel causal básico, diseños transversales no experimentales. Se concluyó que “En 2017, los partícipes del plan de pensiones de 65 años de la zona de Lunahuaná-Cañete-Lima vieron mermada su calidad de vida.; siendo los resultados estadísticamente significativos, $p < 0,05$ y Nagelkerke = 0,597 Régimen y calidad de pensión de 65 de la varianza y el efecto de la vida es del 59,7 %” (p. 91).

Gutierrez (2019) en la investigación: “Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en Hualhuas - Huancayo – Junín”, El objetivo de la encuesta era conocer el grado de satisfacción de las personas mayores de 65 años participantes en el Programa Social Pensión 65 Hualhuas y conocer el nivel de calidad de vida de que disfrutaban dichos participantes. Este estudio se basa en el nivel exploratorio-descriptivo. Según las conclusiones de los autores, " En 2017, los pobladores de la zona de Hualhua experimentaron una calidad de vida comparable a la de un estadounidense medio", se refleja en ocho indicadores de bienestar (GENCAT, 2009): “Inclusión social y derechos, progreso económico y físico, autodeterminación y salud; salud emocional, interpersonal, material y personal.



Finalmente, a medida que la población envejece, es cada vez más importante que los individuos, las familias, las comunidades y las naciones apliquen políticas sociales para salvaguardar a los miembros más vulnerables de la sociedad. Esto es esencial para salvaguardar a una de las poblaciones más indefensas de nuestra sociedad. Es imperativo hacerlo para poner fin a la explotación de uno de los subconjuntos más indefensos de la población. Esto les dará tranquilidad y fe en su capacidad futura para crear una vida que merezca respeto. (p. 120).

2.1.3. A nivel local

Mamani (2017) El objetivo de esta investigación era catalogar las necesidades insatisfechas. de quienes reciben el subsidio económico del Programa Pensión 65 en Platera y proponer soluciones para atenderlas. El estudio es cuantitativo explicativo, con un diseño no experimental. Las conclusiones que identificaron fueron “Muchas familias no presupuestan los gastos del subsidio económico, como demuestra el hecho de que el 77,1% de ellas sólo consuma verduras y frutas ocasionalmente, el 79,5% haya experimentado una pérdida de peso a lo largo de los años y el 56,6% no tenga acceso a ningún tipo de servicio sanitario. Mientras que el 67,5% de los beneficiarios no presupuesta los gastos de su distribución, el 42,2% da prioridad al gasto de su subsidio económico en cosas materiales.” (p. 12).

Maquera (2018) el objetivo de la investigación de la tesis identifica las percepciones de los beneficiarios del programa social pensión 65 sobre los aspectos del programa social en su calidad de vida en el centro poblados Arapi Arroyo en Pilcuyo - El Collao sobre los impactos positivos y negativos del programa social Pensión 65 en su vida cotidiana. El estudio es de naturaleza descriptiva, interpretativa y cualitativa. La evaluación de fuentes documentales y las entrevistas abiertas



servieron de metodología e instrumento, respectivamente. La población muestra tuvo en cuenta 12 personas adultas del programa pensión 65. El estudio de tesis concluye que la subvención económica es considerada insuficiente en la satisfacción de necesidades básicas, aunque los resultados evidencian efectos positivos en el bienestar del adulto mayor, en el aspecto alimentario, salud esto genera una estabilidad y seguridad a la persona mayor, se evidencia también mejoras en el aspecto de la higiene y maneras de vestir, así como en la prestación de ayuda financiera para las actividades cotidianas de las personas que pueden acogerse al programa Pensión 65.

Vilca (2019) el objetivo de la investigación de la tesis explica la influencia del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida del Adulto Mayor del Distrito de Coasa. Adoptando un enfoque no experimental, el estudio es de naturaleza descriptiva, explicativa y cuantitativa. El instrumento es un cuestionario, y la metodología es una encuesta basada en los factores de investigación del programa Pensión 65. Setenta y dos personas beneficiarias del programa Pensión 65 fueron incluidas en el análisis. Dado que esta influencia es significativa (representa el 65,3 % del total), se puede llegar a la conclusión de que Pensión 65 influye considerablemente en el nivel de vida del beneficiario. Esto se debe a que la proporción del total que representa es significativa. Sin embargo, es cierto que la influencia en su bienestar físico es de 58.3%, siendo regular, en los rubros de los indicadores de padecimientos y enfermedades esporádicas; El 63,9% de las personas cree que su salud emocional se encuentra en un nivel regular, ya que en ocasiones se siente solo y triste; y por último, 65.3% de los adultos mayores mantiene buenas relaciones sociales.



Hilari y Chura (2018) en la tesis titulada: “Evaluación de los usuarios sobre la calidad de servicio del Programa Pensión 65 en los distritos de Acora, Puno y Paucarcolla – 2017”, El propósito de este informe es describir cómo se sintieron los participantes del programa en Acora, Puno y Paucarcolla sobre el nivel de servicio que recibieron en 2017. El estudio fue descriptivo, interpretativo y transversal. La conclusión del estudio sobre la evaluación de la calidad global de los servicios prestados por el proyecto se presenta en tres partes: en cuanto a la atracción, el desempeño del servicio y la percepción del poder adquisitivo, la parte de atracción es de 43,9%, y la más baja es de 11 puntos. En el segundo componente de evaluación de diez, el usuario no reconoce conocimientos productivos y servicios de salud adicionales; Hay seis pasos para procesar una cuenta de débito del Banco Nacional; Son once puntos cuando se da información sobre la fecha de recogida. En cuanto a la última parte, la rechazan en nueve puntos, es decir, evalúan la actitud y forma de recibir los subsidios, mientras que el beneficiario del apoyo reconozca en once puntos el valor y el mérito de los servicios prestados.

Flores (2017) en la tesis titulada: “Relación del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 con la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Chucuito – 2016”, plantea como objetivo analizar la correlación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y el bienestar de los ancianos en el municipio de Chucuito-2016. El estudio es descriptivo asociativo y el método es hipotético-deductivo. concluyó que “el 86,8% de la asistencia financiera tiene una correlación de valor modesto de 0,57 con la calidad de vida, el fomento de la estabilidad monetaria mediante la concesión de subsidios a las personas que se benefician del programa. Además, hubo una conexión de 0,20 entre el acceso a los servicios prestados por las instituciones y la calidad de vida para el 58,1% de los



usuarios del programa. Por último, hubo una correlación del 94,9% entre las intervenciones de conocimiento productivo y la calidad de vida de los beneficiarios., lo que indica que gestionan los servicios. integrarse a espacios de socialización, como fortalecimiento de competencias entre prácticas de recuperación y revalorización de convenciones” (p. 104).

Tintaya y Sullca (2019) en el artículo titulado: “Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito”, El objetivo general de esta investigación es identificar los factores causales entre las intervenciones del Programa Pensión 65 y las mejoras en la calidad de vida de los beneficiarios en Puno y Chucuito. La investigación es cuantitativa, no experimental, descriptiva y relacional. Los autores concluyen que “La mayoría de los beneficiarios desean tratamiento médico para alguna condición, y no hay manera de que puedan recibirlo en la congestionada región de Chucuito, por eso, el acceso a los servicios públicos es autónomo y no tiene una asociación sustancial con los programas sociales. Asistir. Finalmente, se concluyó que existe una correlación entre las intervenciones de conocimiento productivo y el bienestar social de los adultos mayores a 65 años” (p. 54).

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Calidad de vida

Peña-Marcial et al. (2019) precisan que la "calidad de vida" de una persona es alta si es feliz en su trabajo y tiene suministros fiables de alimentos, vivienda, ropa y atención médica; por medio de un avance versátil a la situación que se presente en la condición y los medios que la misma disponga considerando sus carencias y



soporte que recibe para suplirlas. En la misma medida, Schalock y Verdugo (2012) Señalar que "La integración en la sociedad, la salud emocional, la seguridad económica, el desarrollo personal, las relaciones significativas, la salud, la independencia y la capacidad de ejercer los propios derechos son vitales para una existencia plena." es un buen recordatorio de que éstas son sólo algunas de las principales dimensiones que conforman el concepto de calidad de vida.

Palomba (2002) propone una definición de la noción de calidad de vida como necesidad social-colectiva con la cualidad de que se disponga de un bienestar subjetivo traducido en condiciones favorables que palpe el individuo en su vida diaria, siendo un cauce que compongan a las políticas sociales formuladas para el devenir social. Por su parte Sánchez & González, (2006), La calidad de vida se define como "la percepción de que se satisfacen las necesidades y de que no se niegan a individuos o grupos las oportunidades de alcanzar la felicidad y la satisfacción personal". (p 19.).

Por consiguiente, existe un fuerte vínculo entre la calidad de vida y las variables asociadas al bienestar tanto físico como mental. Esto se ve respaldado por el escenario ilustrativo de estudios previos que muestran que La calidad de vida percibida sigue siendo susceptible a las fluctuaciones del estado emocional y la agudeza mental. Por lo tanto, "la existencia de una impresión favorable sobre la propia calidad de vida" dado que existe una asociación prospectiva positiva verificada entre la calidad de vida, el bienestar y la satisfacción vital, es un fuerte indicio de un efecto positivo sobre el comportamiento funcional, la voluntad de vivir y el envejecimiento digno; esto se debe a que el comportamiento funcional, la



voluntad de vivir y el envejecimiento digno contribuyen a la calidad de vida. (Queirolo et al., 2020).

Así mismo, existe un fuerte vínculo entre la calidad de vida en el AM y las variables asociadas al bienestar tanto físico como mental. Esto se ve respaldado por el escenario ilustrativo de estudios previos que muestran que el estado de ánimo y las capacidades cognitivas siguen teniendo un impacto en la capacidad de percibir la propia calidad de vida. Las diligencias emprendidas en el tiempo mencionado favorecieron un cambio evolutivo del concepto de calidad de vida que la convierte en un “agente de transformación social y organizaciones” dejando atrás las nociones sensibilizadoras. De esa forma, el alcance de la calidad en los tiempos contemporáneos implica verla como un objetivo que involucra la participación de los usuarios, los profesionales que laboran, los organizadores, aquello con la decisión política y proporciona financiación a esfuerzos que, en última instancia, se traducirán en servicios y actividades muy apreciados por los clientes y que mejorarán la calidad de vida de quienes los utilizan.

En consecuencia, los servicios y las políticas dirigidas a las personas vulnerables de la tercera edad y con discapacidad en nuestro territorio están al frente de transformaciones que desafían la efectividad y calidad de los servicios que se logren brindar tanto en el servicio comunitario y la atención individual. El proceso que se pretende resaltar dirige su mirada a quienes aterriza el servicio y sus beneficios, enfocada en la persona, sus posibilidades de cambio y la variable de contexto que son denominadores en su funcionamiento; episodios que hilan una transformación dirigida a la estructura y las políticas de las organizacionales junto a las estrategias que se elijan para consultar la evaluación del impacto del mismo



servicio en los usuarios. Por lo tanto, se puede afirmar que hoy la calidad de vida, junto con el apoyo y la autodeterminación, son las fuerzas motivadoras que impulsan la práctica profesional y las metas de servicio. La investigación ha hecho grandes avances en la definición conceptual, pero es necesario seguir trabajando para proporcionar herramientas y métodos de evaluación a los profesionales y las organizaciones que recojan datos y mantengan el movimiento de la calidad.(Verdugo et al., 2009).

2.2.1.1. Bienestar emocional (BE)

Son los sentimientos subjetivos de alegría, satisfacción y calma son fundamentales en la definición de bienestar del ámbito emocional. La búsqueda de la felicidad está inextricablemente ligada a la conciencia de los componentes que la conforman, así como a preocupaciones fundamentales relativas a la propia salud mental, el modo de vida y las pautas de comportamiento arraigadas en relación con la propia salud, capacidad de comunicación, agudeza emocional, psicología optimista y ecosistema del desarrollo humano.(Lozano & Serna, 2020).

En consecuencia, es imprescindible dejar en claro que dentro de la concepción del BI se trata de asumir una valoración subjetiva y positiva desde la percepción y representación particular de un individuo sobre su vida y las condiciones que percibe (Rodríguez-Rodríguez et al., 2021).

2.2.1.2. Bienestar material (BM)

El bienestar dentro del marco de lo material asevera una concepción de una situación donde puedan satisfacerse las necesidades humanas básicas,



como la alimentación, el agua, el saneamiento y la atención médica, encontrarse en una situación con ingresos que sostengan la vida, poseer bienes esenciales que permitan posicionarse en, un estatus socioeconómico estable, dejando a entender que la persona con un bienestar material está en condiciones que le mantienen una seguridad en su calidad de vida (Lozano-Guitierrez et al., 2019, p. 28).

De Ansa (2008) aporta al entendimiento que la principal característica de una persona caracterizada por el bienestar material implica que la misma disfrute de niveles favorables en su costo de vida para acceder a bienes y servicios que para los estratos sociales en condición de pobreza o extrema pobreza resulta frustrado sostener el estilo de vida, en otras palabras el bienestar dentro del marco material se convierte en una condición previa de bienestar y la felicidad que en tal instancia solo es permitido gracias al poder adquisitivo que puede disponer un individuo.

(Aedo et al., 2020) consideran que “durante mucho tiempo, la principal prioridad de los gobiernos ha sido aumentar el bienestar material de sus electores, de ahí que hayan promovido políticas de desarrollo económico y estabilidad macroeconómica.”, los autores consideran que la garantía del bienestar resulta clave la intensificación y priorización del bienestar material, sin embargo, añaden que es necesario rescatar del descuido otras formas de bienestar que influyen en las personas para alcanzar altos niveles de satisfacción y felicidad.



2.2.1.3. Bienestar físico (BF)

Schalock y Verdugo (2012) aseveran que en el universo dicta la comprensión del bienestar físico el aporte que implica alcanzar un estado de completo bienestar físico está relacionado con el mantenimiento de un grado adecuado de salud en el funcionamiento corporal, la alimentación con el correcto balance nutritivo, una atención sanitaria oportuna, la práctica de hábitos saludables, afrontan el desafío de adquirir una vida digna particularmente en quienes están en la etapa de vida de adulto mayor.

Por su parte, Cuesta et al. (2017) argumentan que “abordar componentes que pueden estar directamente asociados al pronóstico, como los tratamientos farmacéuticos ampliados y hay pruebas que sugieren que la dimensión del bienestar físico es especialmente importante para las personas especialmente vulnerables.” (p. 36). Así mismo Morales (2014) propone que el bienestar físico prescinde de procesos que evalúen el progreso de la nutrición, la rutina de actividades físicas, la actitud que manifieste la persona en todos los episodios que involucre el cuidado personal de condición saludable y el adecuado manejo del estrés. La definición de los autores atribuye a que el bienestar físico como un estado integral que permita a las personas ubicar sus estilos de vida en escenas de proactividad que incluyan una balanceada nutrición, una rutina de actividades físicas, la constancia en el cuidado de sus condiciones saludables, la práctica diligente de hábitos que relajen el estado mental de la persona (p.12).



2.2.1.4. Inclusión social (IS)

Maguiña y Varas (1988) afirman que “de acuerdo con un nivel de vida histórica y socialmente establecido y un grado de esfuerzo asociado, las personas y las comunidades persiguen el bienestar social en forma de mejora de las condiciones de vida materiales y espirituales.” (p. 2). “Existe una tendencia a utilizar indistintamente los términos "calidad de vida" y "bienestar social"; sin embargo, estos dos conceptos son en realidad bastante distintos entre sí. La calidad de vida enfatiza las experiencias subjetivas, mientras que el bienestar social se logra a través de factores medibles. Por tanto, el bienestar económico y social se mide objetivamente en términos de factores tanto materiales como no materiales.” (Tintaya & Sullca, 2019).

En cambio, Blanco y Díaz (2005) afirman que existe una conexión entre la inclusión social y los cinco componentes del bienestar social (este último es una evaluación del entorno y las habilidades sociales de cada uno): b) Es esencial disfrutar del mencionado sentimiento de pertenencia, demostrar confianza, positividad y aceptación de uno mismo; aceptar los altibajos de la propia vida es esencial para encontrar la felicidad en las relaciones con los demás; c) Utilidad para la sociedad, en el sentido de que uno es un ciudadano comprometido con algo valioso que aportar al mundo y que esas aportaciones son reconocidas y apreciadas por los demás; d) La renovación de la sociedad se centra en la idea de que las instituciones y la sociedad en su conjunto son entidades dinámicas que se mueven en una dirección determinada para cumplir objetivos y tareas por el bien de la población, además, la renovación social asume implícitamente que la sociedad controla su propio destino y



conscientemente tira hacia su propio destino. e) la cohesión social, que se refiere a la capacidad de captar la dinámica social o, más concretamente, de comprender la naturaleza, la organización y el funcionamiento del entorno social.

Sin lugar a dudas, está relacionado con la prosperidad económica, que se refiere a la identificación de la felicidad a través de la riqueza. Todos sabemos que la riqueza se puede cuantificar, de modo que la felicidad pueda medirse cuantitativamente, aumentando así la felicidad general de las personas. De este modo, se puede conseguir que la gente esté contenta cuando se satisfacen sus necesidades básicas. Sin embargo, este método se queda corto en su intento de definir la felicidad porque no tiene en cuenta los aspectos subjetivos de la felicidad que no pueden reducirse a cifras. (Pena, 2009).

2.2.1.5. Derechos (DE)

La perspectiva que elabora la sociología a partir del concepto de los derechos humanos desglosando la concepción como facultades humanas que no son objetos o algo que se puede poseer. Entonces, se sugiere la convicción de observar a los derechos como “relacionarse con las personas en distintos contextos” se produce entre particulares y entre particulares e instituciones, pero fuera del ámbito de la ley, que a su vez se derivan en comportamientos tallados en el molde de una determinada convivencia social. Por lo tanto, se encuentra que el objetivo que caracteriza al derecho consiste en establecer límites del poder atribuido a las personas e instituciones, y de los centros de poder públicos (Fariñas, 1998).



En la perspectiva de los sistemas sociales el significado que propone Parra, (2020) expresa la cualidad de que de los derechos “no se construyen como una idea fruto de la razón y la interacción humana, y no son dominio exclusivo de las normas internacionales ni de las constituciones y leyes nacionales” (p. 109). Por consiguiente, Luhmann (1993) y la sociología de los sistemas sociales conciben y definen a los derechos humanos dentro de una categoría sociológica comunicativa, en un estado de constante construcción social y perfectible. En otras palabras, durante los procesos de decisión los derechos que son difundidos pueden aceptarse o ser rechazados, por lo tanto, la teoría señala que “Los derechos humanos y fundamentales son negados o confirmados por las estructuras sociales, y no por los individuos.” (Luhmann, 1993, p. 172).

Por último, para describir la conexión entre derechos básicos y calidad de vida, se toma conocimiento “el crecimiento personal y social requiere condiciones favorables para satisfacer las necesidades básicas y aspirar a un mejor nivel de vida. Esta es una condición para el desarrollo.” (García, 1999, p. 131).

2.2.2. Teoría sobre los programas sociales

La llamada "política social" del Estado es la precursora del concepto moderno de programas sociales. Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, todos los gobiernos europeos tomaron medidas para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. Por consiguiente, su acción debe abordar una amplia gama de problemas sociales, entre los que se incluyen el desempleo, los bajos ingresos, el analfabetismo, la baja educación, el hacinamiento en las viviendas, la escasez de servicios



esenciales, las enfermedades y las muertes innecesarias. (Vara-Horna, 2007). En cambio, "la mayoría de los programas gubernamentales de ayuda se lanzan en respuesta a las recesiones económicas y los consiguientes picos de desempleo y pobreza. En la actualidad, estos programas se emplean con mayor frecuencia como táctica contra la pobreza."(Quispe, 2017, p. 73).

Este planteamiento tuvo problemas en las décadas de 1970 y 1980 porque no había dinero suficiente para hacer frente a los costes de la prestación de servicios sociales. Debido a estos factores, los países instituyeron las llamadas " las reformas de la primera generación" para reducir el papel del Estado y centrar sus economías en los procesos de mercado eliminando la intromisión estatal, mediante la privatización y descentralización de las empresas públicas, etc. En el paradigma actual, la provisión de bienes y servicios públicos (mediante procedimientos de externalización) es integral para las empresas privadas, por lo que el Estado debe limitarse ahora a garantizar que se cumplen estas normas. (Cardozo, 2003).

El porcentaje de población latinoamericana pobre o extremadamente pobre pasó del 38% en los años ochenta comparado con un 50% con 253 millones en los noventa. Especialmente afectados fueron los residentes más jóvenes de las comunidades rurales (niños), así como las mujeres, las personas de color, los ancianos y los discapacitados físicos y mentales. La desigualdad, la marginación y la exclusión exacerban la pobreza (Klikberg, 1997). Ante esta situación, los países iniciaron la implementación de "cambios para la segunda generación", Aumentar la eficacia de la prestación de servicios, la cobertura y la calidad centrándose más en estos ámbitos, y trabajar para reforzar las circunstancias necesarias para el crecimiento del sector privado. (Nickson, 2002, como cito Cardozo, 2003).



La concentración de los gobiernos en la tecnología punta y la racionalización de la administración los ha llevado a practicar la táctica social. Mejorar el nivel de vida de las personas es importante, pero no es el objetivo principal de la política social, ahora los esfuerzos se concentran principalmente en eliminar la pobreza extrema, lo que ha provocado una reducción de los beneficios para otros grupos sociales (por ejemplo, trabajadores) que antes cubrían sus necesidades en los servicios públicos (principalmente salud, educación y vivienda), tanto cuantitativa como cualitativamente. Los objetivos de esta nueva política social son muy a corto plazo (en el sentido de que dan prioridad a ayudar a los desfavorecidos a cubrir sus necesidades básicas). o metas de largo plazo (a través de inversiones en recursos humanos y en el ámbito social. En este caso, estamos hablando del ámbito social). política de desarrollo), deben incluirse métodos sistemáticos de evaluación (Vara-Horna, 2007).

En suma, evaluar las iniciativas sociales públicas es difícil en todas partes, pero especialmente en las naciones menos desarrolladas. Aunque Suiza, Estados Unidos, Canadá y las naciones escandinavas, han avanzado más en cuanto a características, nivel de desarrollo e instituciones políticas, existen otros países, incluso muy desarrollados, como Alemania, Gran Bretaña o Francia. que enfrenta una resistencia considerable. El pasado político de nuestro país está marcado por un presidencialismo severo y, hasta hace poco, por dictaduras gobernadas por una ciudadanía irresponsable y una cultura del no juicio, lo que hace que nuestros problemas sean más graves que los de otras naciones en desarrollo. (Vara-Horna, 2007).



Desde esa perspectiva la planificación social, que se orienta principalmente a la construcción ciudadana, pretende garantizar el respeto y protección de los derechos civiles, económicos, políticos, sociales, culturales y colectivos de los individuos y grupos, y se implementa a través de la planificación social. Según lo informado por Du Bois et al. (2004) refiriéndose a la política social del Perú o programas sociales, como el estado financia, elabora, imparte y regula programas educativos, de salud y sociales para grupos socialmente desfavorecidos. Persigue sus metas de superación de la pobreza y desarrollo humano (Osorio, 2014). Esto confirma Matute (2008) que la política social se implementa sobre la base del servicio universal y programas focalizados. El primero está basado en la necesidad y, por lo tanto, en beneficio propio, como la educación pública y la atención médica en las instituciones públicas, etc. Al mismo tiempo, el grupo objetivo de los proyectos focalizados son los pobres y los extremadamente pobres. En conclusión: “Para promover la inclusión social de los miembros más marginados de la sociedad y crear las condiciones propicias para la confianza, la solidaridad, la representación, las posibilidades de una mayor igualdad y un espacio sólido para la participación ciudadana, la política social es esencial.” (Azuelo, 2009, p. 159).

Novacovsky (1999) sostiene que, la teoría de la planificación social propuesta trata de explicar los diferentes tipos de intervenciones y actividades en el marco de la planificación social “Por planificación social entendemos conjuntos coordinados de actividades dirigidas a cambiar la situación inicial de una determinada población en para mejorar su forma de vida. Desde este punto de vista, las actividades del programa social deben estar dirigidas a cambiar problemas sociales específicos que afectan a ciertos grupos de personas. Por ello, la dirección general considera que los



programas sociales deben focalizar los recursos e intervenciones en la población o grupos más necesitados del país” (p. 10).

UNICEF (2012) afirma que “Las dinámicas sociales y políticas que conforman las regiones conflictivas son las que, en última instancia, configuran las políticas públicas, y no un proceso lineal, lógico y necesariamente deliberado de creación o ejecución”. (pág. 14). Según CEPAL (1998), Los objetivos de la política social se materializan a través de diversas iniciativas de servicio público. El objetivo de los programas e iniciativas sociales, que son formas reales de política social, es subsanar las deficiencias en la prestación de servicios. La "demanda efectiva" se refiere al deseo que se expresa realmente en el mercado entre vendedores y compradores, mientras que la "demanda insatisfecha" o "demanda deficitaria" describe la demanda que no se satisface debido a la escasez de oferta. "Demanda efectiva" y "demanda insatisfecha" son sinónimos de "demanda deficitaria". (artículo 13 pág.) 14). La gestión social de proyectos “es un ciclo iterativo que comienza con el establecimiento de los objetivos del proyecto y termina con una medición del éxito en términos de mejora de la calidad de vida de la población destinataria y aumento de la eficiencia.” (Novacovsky, 1999, p. 10).

La administración de la política social presenta un amplio abanico de dificultades. Su magnitud y complejidad dependen de varios factores, como la naturaleza del proceso de diseño, el contexto en el que se prestará el servicio y la composición de las organizaciones responsables de su desarrollo, implantación y evaluación. (CEPAL, 1998, p. 13). Según CEPAL (1998), el modelo propuesto para la adecuada implementación de la gestión de programas sociales incide en el nivel de eficacia y eficiencia de los programas sociales, que establece: “La gestión social



requiere de modelos organizacionales y de gestión específicos. Sin embargo, la gestión de programas y proyectos en la práctica suele estar totalmente impulsada por el criterio de maximizar la cobertura y minimizar los costos. El propósito de este trabajo es desarrollar modelos organizacionales y de gestión que apunten a optimizar el impacto sin descuidar la eficiencia.” (p. 13).

2.2.2.1. Programa Pensión 65

Según el Decreto Supremo nro. 081-2011-PCM del 19 de octubre de 2011, se estableció que el programa Pensión 65 del Estado. Las personas mayores de 65 años se encuentran en una situación vulnerable. salvaguardias y ayudas económicas para ayudarles a aprovechar al máximo sus ventajas; vínculos intersectoriales e intergubernamentales para mejorar el acceso de las personas mayores a los servicios públicos” (MIDIS, 2019).

Los adultos mayores muy pobres son considerados marginados, apenas visibles para el Estado. El Programa fue creada como una propuesta de solución para la protección de grupos vulnerables, brindando un subsidio económico de 250 pesos para cada uno. persona cada dos meses, a través de la cual se busca promover la seguridad de los adultos mayores, se satisfacen sus necesidades básicas, se les renueva la atención de sus familias y comunidades, y se buscan dinamizar mini mercados y ferias locales (Eguía y Quispe, 2017).

2.2.2.2. Componentes del programa pensión 65

A continuación se explican los componentes del programa Pensión 65, que son los siguientes: subsidios financieros y protección social según MIDIS (2019):



a) Entrega de subvenciones económicas

Este componente realiza los " procedimientos y acciones conducentes al pago mensual de 125 soles en subsidios a los beneficiarios de Pensión 65".

b) Fomento de la protección social

Esta sección " pone en marcha procedimientos y acciones para aumentar la credibilidad de las organizaciones ajenas a Pensión 65 que pueden ofrecer servicios complementarios a sus afiliados."

2.2.3. Evaluación de programas sociales

Evaluar un programa social implica contrastar sistemáticamente su eficacia y sus resultados con una serie de criterios directos o indirectos que han intervenido en la configuración del programa o la política en cuestión. Además, todos y cada uno de los pasos, eventos y actividades que componen el ciclo de revisión y política son interactivos. En resumen, la evaluación de políticas públicas se puede hacer desde varios aspectos, tales como: conceptualización y desarrollo de programas de evaluación, implementación de programas de evaluación, efectividad o impacto de los programas de evaluación y efectividad de los procedimientos de evaluación (Tintaya y Sullca, 2019). No obstante, la evaluación es una amplia gama de enfoques complementarios para apoyar la política basada en evidencia. Aunque el libro se centra en los enfoques cuantitativos de la evaluación de impacto, primero los ubica en el contexto más amplio de la gestión de resultados, que también incluye el seguimiento y otras formas de evaluación. (Gertler, 2017, p. 9).

Según los criterios básicos propuestos por Navarro (2005), la evaluación establece: "como cualquier otra evaluación, ésta puede realizarse antes (ex ante) o



después (ex post) de la puesta en marcha del proyecto. La evaluación ex ante puede encontrarse en la fase de formulación del ciclo del proyecto (la fase que conlleva la definición del objetivo, así como el diseño del producto), así como en la fase que se ocupa del análisis coste-beneficio. Te permite ajustar el diseño del proyecto de acuerdo a las metas establecidas y a futuro complementa el análisis costo-beneficio, creando un costo por unidad” (p. 17).

Por consiguiente, causa y efecto son cruciales para la evaluación de programas. Las evaluaciones de impacto pretenden determinar la influencia (o causalidad) de un proyecto en el resultado de interés, a diferencia de las evaluaciones amplias, que pueden responder a un abanico más amplio de cuestiones. Lo único que importa es cómo afecta la técnica al resultado final. El análisis de impacto analiza los cambios resultantes que pueden atribuirse directamente al proyecto. Un enfoque en la causalidad y la atribución es un sello distintivo del análisis de impacto y define los métodos que se utilizarán. En la práctica, el análisis de impacto incluye la evaluación de "contrafactuales" para determinar la causalidad o el impacto del programa en el resultado, es decir, si los participantes del programa estuvieron involucrados o no. En la práctica, las evaluaciones de impacto requieren que los evaluadores encuentren un grupo de comparación para evaluar qué les habría sucedido a los participantes sin el programa. La segunda parte del libro describe los métodos más importantes para encontrar grupos de comparación adecuados. La pregunta básica de evaluación es, ¿cuál es el efecto (o causalidad) del sujeto sobre el resultado de interés?, que se puede utilizar en muchas situaciones (Sebastian, 2007, p. 7).

En este análisis se toma prioridad los efectos medidos y su conexión con los insumos y productos de la intervención (estudios causales). Las circunstancias de los



beneficiarios (a corto, medio y largo plazo) se reflejan en las causas y los efectos de la evaluación, que incluyen las políticas, los programas y el resultado de la intervención, cuantificado como el cambio en alguna variable de impacto (o variable de resultado). Al realizar una evaluación, no siempre es posible predecir cómo afectará una intervención a las personas que la reciben. Este efecto se puede predecir si se hacen suposiciones sobre algunos de los cambios que el plan puede producir entre los beneficiarios. Normalmente, estas hipótesis se elaboran a la luz de los objetivos del proyecto, así como de los análisis teóricos, de diagnóstico y de evaluación de los efectos. Demuestran que la intervención evaluada causó los cambios observados en la condición del beneficiario. Por el contrario, los efectos imprevistos se refieren a cambios en las circunstancias de los beneficiarios (atribuibles a la intervención) que suelen pasarse por alto en los procesos de evaluación y planificación. Tomemos como ejemplo un programa que fomenta la asistencia a la escuela. Uno de los objetivos del proyecto es aumentar la asistencia de los alumnos, y un estudio de impacto puede revelar hasta qué punto lo consigue. La iniciativa también fue eficaz en su objetivo de reducir las horas de trabajo de los padres. Estos efectos imprevistos no son el objetivo del programa, pero pueden pasar desapercibidos en una evaluación de impacto, dando lugar a una subestimación o sobreestimación del impacto del programa en su conjunto sobre la situación de vida de los beneficiarios (según cómo se vea el ocio). Sin embargo, dado que muchos programas sociales tienen más de un objetivo y que las circunstancias de los participantes a veces cambian de forma imprevista, las evaluaciones de impacto a menudo combinan varias variables de resultado (Y) para cuantificar el impacto general del programa (Navarro, 2005, p. 20). Enfoque de inclusión social



Por esta razón, los altos índices de pobreza y exclusión social, es motivo de preocupación, la evolución de la condición socioeconómica en América Latina y el Caribe que permite dar cuenta y comprender la situación real que atraviesa la región; así mismo, existen variadas perspectivas sociológicas que la catalogan a la actual sociedad como compleja, porque se expresa en la fragmentación de los grupos sociales, al respecto las investigaciones recientes demuestran que existe la carencia de la correcta alimentación y el desarrollo de capacidades Entrega de subvenciones económicas (Ziccardi, 2008). La causa fundamental de la pobreza y la pobreza extrema es la exclusión social, que crea oportunidades desiguales para todos y, por tanto, obstaculiza el crecimiento de actores sociales resilientes.

Por su puesto, las nociones sobresalientes referidas en la inclusión social dentro de las políticas sociales, parecen no considerar a las grandes transformaciones estructurales y culturales que en cursan estas sociedades, y que estas mismas sociedades de América Latina desempeñan un papel de primer orden en el inicio de la próxima fase de desarrollo de la sociedad contemporánea, al tiempo que incluyen entre sus filas a una parte considerable de los pobres del mundo. (Quiñones y Supervielle, 2009). Los países en subdesarrollo son las que presentan problemas de desigualdad social, económica y política, siendo se vulneran sus derechos de inclusión social.

De manera que, la perspectiva inclusiva del enfoque de la inclusión social precisa sus acciones que están dirigidas hacia las poblaciones con algunas particularidades, que estas no acceden a los servicios que el estado presta como son los servicios sociales y económicos, su objetivo es reducir la pobreza y la pobreza extrema. Según Abramo et al. (2019). La participación e implicación en la vida



social, el establecimiento de derechos y la provisión de acceso universal a la educación, la atención sanitaria, los servicios básicos de vivienda e infraestructuras y los ingresos contribuyen a la multidimensionalidad de la inclusión social. Esta expresión, en su sentido más amplio, se refiere a las múltiples formas en que diversas culturas pueden coexistir y aprender unas de otras. (Rojas, 2018).

En cambio, la "inclusión social" es definida por el MIDIS (2017) como objetivo general del gobierno es establecer una sociedad en la que cada individuo tenga la libertad de perseguir sus propios intereses, desarrollar todo su potencial y beneficiarse de las oportunidades que se le presenten, el sector privado se centra en los que se encuentran en una situación más desesperada y quedan desprotegidos por la red de seguridad social del Estado. Dado que el objetivo es la cobertura sectorial universal, los programas de desarrollo e inclusión social deben adaptarse a las situaciones individuales. Por su parte, Azuero (2009) afirma que “por su impacto económico, social, político y cultural, la cuestión del capital social es central para el análisis de los elementos que pueden contribuir a las condiciones de desarrollo e inclusión social. Tal análisis implica necesariamente examinar diferentes nociones de capital social e inclusión social, así como examinar experiencias y lecciones locales sobre el tema” (p. 151).

En conclusión, el enfoque de inclusión social concentra sus esfuerzos en los miembros más desfavorecidos de la sociedad mediante programas sociales que amplían el acceso a los recursos para todos, centrándose específicamente en los hogares de renta baja y renta baja-extrema, identificados por SISFOH.



2.2.4. Enfoque de derechos humanos

La provisión de derechos humanos se basa en valores, ideas y normas universalmente reconocidos. Un elemento central de este marco es la noción predominante de dignidad humana, que abarca diversas dimensiones como la preservación de la vida, la garantía de las libertades individuales, la promoción de la igualdad, la garantía de la seguridad, la facilitación del compromiso político y el fomento del bienestar social. Los marcos fundamentales de los derechos humanos. (Borja et al., 2011). La teoría de los derechos humanos también considera la importancia de proporcionar a las comunidades desatendidas servicios básicos de apoyo que les ayuden a desarrollar todo su potencial como ciudadanos y participantes de pleno derecho en la sociedad en general. Basándose en los derechos humanos y en el trabajo de Borja et al. Se presta especial atención a los ciudadanos que, por diversas razones políticas, sociales o económicas, se enfrentan a un mayor peligro y vulnerabilidad a la hora de ejercer sus derechos y libertades. Las personas más indefensas reciben asistencia en primer lugar.

Valente y Giménez (2010) consideran que el enfoque de derechos humanos consiste en la relación entre el orden social y los derechos sociales, reconoce que los primeros no son el único medio para asegurar la implementación efectiva de estos derechos. En este contexto, el orden social se considera incluso un derecho humano fundamental. En este contexto, es fundamental reconocer la obligación del Estado de proporcionar a sus habitantes los bienes y servicios comunitarios esenciales para la supervivencia y la dignidad humana. En ese sentido, el Estado cumple el rol de garante y canalizador de los beneficiarios a diferentes programas sociales, exigiendo el cumplimiento de requisitos, según la normatividad nacional.



Como respuesta a este problema, la política social otorga prioridad a las familias y en la prestación de servicios sociales. Aspira, entre otras cosas, a reducir la prevalencia de la pobreza extrema, al tiempo que se trabaja en la construcción de mecanismos nacionales de regulación. Estas medidas aseguran que las personas de hogares de bajos ingresos tengan acceso a servicios sociales normativos y de calidad en las áreas de salud y educación.

De modo que, Valente y Giménez (2010) afirman que el objetivo principal de este enfoque es ayudar a formular políticas para avanzar hacia una comprensión humana avanzada. Diferentes, solo son preferentes, no son universales, se pueden priorizar. y no asumen los deberes de Estado impuestos por los ciudadanos, así como otros elementos, que pueden verse de forma comparativa en el cuadro siguiente.



Tabla 1.

Análisis comparativo de los enfoques de derecho

Enfoques tradicionales	Enfoques de derechos
Un método que es sectorial al tiempo que incorpora intervenciones verticales y fragmentadas.	Una visión del desarrollo integral e intersectorial.
Las necesidades se satisfacen.	Los derechos se hacen realidad, lo que significa que se respetan, se salvaguardan y se llevan a cabo.
La satisfacción de una necesidad no conlleva responsabilidades ni obligaciones; sin embargo, puede dar lugar a promesas.	Cada vez que alguien tiene un derecho, también asume unas responsabilidades u obligaciones.
No siempre las mismas personas tienen las mismas necesidades.	Siempre, todas las personas tienen derecho a los derechos humanos.
El orden de las necesidades puede ajustarse.	Debido a su interconexión, los derechos humanos no pueden separarse unos de otros.
Las acciones altruistas y orientadas al bienestar pueden ayudar a satisfacer las necesidades de las personas.	Desde el punto de vista de los derechos humanos, los actos de caridad y asistencialismo no tienen cabida.
Es deseable mantener la sostenibilidad.	El concepto de sostenibilidad es esencial.
La participación es una táctica que puede utilizarse.	La participación es tanto una táctica como un objetivo en este empeño.
Se centra en los síntomas de los problemas o en las causas directas de tales dificultades, con un énfasis central en tener acceso a servicios fundamentales de alta calidad.	Se centra en identificar y abordar los factores estructurales fundamentales en juego, además de identificar y abordar las manifestaciones específicas del cumplimiento de los derechos y el empoderamiento.
Los objetivos y los resultados pueden utilizarse para satisfacer las necesidades fundamentales.	La realización de los derechos humanos exige centrarse tanto en el producto final como en los pasos que se dan para llegar a él.

Fuente: (Valente y Giménez, 2010).



2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Programas sociales

Los programas sociales son una serie de acciones que pretenden modificar la situación de partida de una determinada población y mejorar las condiciones en las que vive. Desde esta perspectiva, las acciones de los programas sociales deben orientarse a cambiar problemas sociales específicos que afectan a determinados grupos de personas. Por ello, la dirección general argumenta que los programas sociales deben focalizar los recursos e intervenciones en las poblaciones o grupos más necesitados de asistencia en el país (Novacovsky, 1999).

2.3.2. Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social se encuentra en estrecha relación con los grupos sociales vulnerables y en cuyo proceso identifica y obedece a diversos criterios como el factor contextual, siendo esta propenso, en ese sentido tiende a desafiar situaciones adversas para posibilitar su desarrollo social e inserción social, (...) además inciden ciertas conductas, que como ejercicio exponen algunos acontecimientos dañinos, del mismo modo que la presencia de un atributo compartido (condición étnica, sexo y edad) se le confiere como situación de riesgos o problemas comunes (CEPAL, 1998).

2.3.3. Bienestar emocional

Bienestar emocional es alcanzar la felicidad y el sentimiento que busque equilibrar entre la persona y la sociedad que los rodea, también cubre temas importantes más allá de la ecología del desarrollo humano, como salud mental, hábitos y prácticas de vida sana, así como inteligencia social y emocional, psicología positiva y otros temas relacionados. (Lozano y Serna, 2020).



2.3.4. Bienestar físico

Es tener un grado aceptable de salud en las funciones físicas está relacionado con tener un bienestar físico saludable, la alimentación con el correcto balance nutritivo, una atención sanitaria oportuna, la práctica de hábitos saludables, afrontan el desafío de adquirir una vida digna particularmente en quienes están en la etapa de vida de adulto mayor (Schalock & Verdugo, 2012).

2.3.5. Bienestar material

Es el disfrute de niveles favorables en su costo de vida para acceder a bienes y servicios que para los estratos sociales en condición de pobreza o extrema pobreza resulta frustrado sostener el estilo de vida, en otras palabras el bienestar dentro del marco material se convierte en una condición previa de salud y felicidad que en tal instancia solo es permitido gracias al poder adquisitivo que puede disponer un individuo (Ansa, 2008).

2.3.6. Inclusión social

Incluye la prestación de servicios fundamentales como vivienda, infraestructuras e ingresos, así como el derecho a participar en la vida social y a comprometerse con ella. La concepción de este término hacer referencia a los diferentes procesos de la diversidad e integración sociocultural (Rojas, 2018).

2.3.7. Derechos

Los derechos humanos abarcan un conjunto de principios, conceptos y acciones universalmente reconocidos cuyo objetivo es salvaguardar y mejorar los derechos fundamentales a la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, el compromiso cívico,



el bienestar social y el desarrollo individual. Se da prioridad a los grupos más vulnerables, aquellos que se han visto privados de los derechos humanos básicos debido a factores políticos, sociales y económicos. (Borja et al., 2011).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El estudio se realizó en el distrito de Azángaro, situado en la zona centro norte de la región de Puno. El distrito limita al norte con la provincia de Carabaya, al sur con San Román, al este con Huancané y San Antonio de Putina, y al oeste con Melgar y Lampa. Azángaro, como municipio, exhibe características distintivas que se atribuyen a su asociación con Pedro Vilcapaza, figura prominente de la revolución.

Figura 1.

Mapa político de la Provincia de Azángaro



Nota. distrito de Azángaro. Obtenida de Google Maps

El contexto de investigación se desarrolló en los barrios periféricos de la ciudad de Azángaro, que comprende los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65,

caracterizados por la pobreza y extrema pobreza, donde los habitantes en su gran mayoría se dedican a las actividades agrícolas y crianza de ganados; y que se desenvuelven en una economía autárquica de autosubsistencia.

3.2. MÉTODO DE ESTUDIO

En la investigación se utilizó la metodología cuantitativa basada en la recopilación y el análisis de datos para encontrar soluciones a las preguntas de investigación y probar las hipótesis (Hernández et al., 2014).

Siendo el método de investigación cuantitativa con estrategias apropiadas para cuantificar la información en porcentajes y cifras estadísticas expresadas en frecuencias absolutas y relativas, en consecuencia, se desarrolla las pruebas de hipótesis en conformidad a las pruebas no paramétricas para determinar el nivel de incidencia, relación e influencia de las variables de estudio (Apuke, 2017).

3.3. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

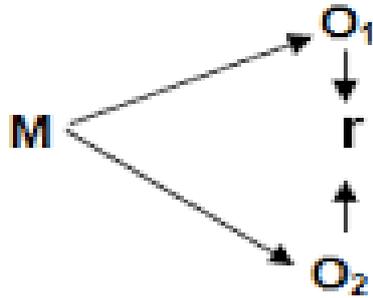
3.3.1. Tipo

La investigación es de tipo descriptivo y correlacional, porque en un primer momento describe los resultados en cifras estadísticas de frecuencias absolutas y relativas caracterizando la realidad de los actores sociales y el contexto. En cambio, la investigación correlacional busca determinar la relación de variables de estudio, es decir busca determinar su nivel de influencia, relación, incidencia, etc. Por medio de pruebas estadísticas que puedan determinar su nivel de correlación (Hernandez et al., 2014; Ñaupas et al., 2018).

a) Donde:

Figura 2.

Estudio correlacional



M = Muestra de estudio

O1 = Pensión 65

O2 = Calidad de vida

r = Correlación de las variables

3.3.2. Diseño de investigación

Los diseños de investigación no experimental describen los fenómenos tal y como se producen, sin influir en las variables (por ejemplo, aplicando el cuestionario una sola vez), el cual puede variar más adelante de acuerdo al contexto dinámico de la realidad social (Hernandez et al., 2014).

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

La población se refiere al conjunto de participantes en una comunidad, país, región, ciudad, etc. Que en general son aquellos que son el objeto de nuestra investigación, las mismas que nos permitió determinar nuestra investigación (Cárdenas, 2018). Las personas con derecho a percibir prestaciones del Programa Pensión 65 constituyen 1 460 beneficiarios. (MIDIS, 2022).

3.4.2. Muestra

Una muestra es un subconjunto de la población de estudio, es decir, aquella parte de la población determinada por el tipo de estudio y los tipos de muestreo probabilístico y no probabilístico. (Cárdenas, 2018). En la investigación se aplicó el muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple, la misma que indica que todos tienen las mismas probabilidades de ser elegidos dentro del conjunto de población. La muestra fue de 304 beneficiarios del programa Pensión 65, que respondieron al cuestionario.

Formula:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{N^2 + Z^2 PQ}$$

Donde:

n: muestra	: 304
N: población	: 1460
Z: porcentaje de confianza	: 1.96
P: variabilidad positiva	: 0,5
Q: variabilidad negativa	: 0,5
E: porcentaje de error	: 0,06

Efectuando:

$$\begin{aligned} n &= \frac{Z^2 PQN}{N^2 + Z^2 PQ} \\ &= \frac{1.96^2 (0.5)(0.5)(1460)}{1460 (0.06)^2 + 1.96^2(0.5).5} \\ n &= 304 \end{aligned}$$

3.5. UNIDAD DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN

Tabla 2.

Unidad de análisis y observación

Unidad de análisis	Unidad de observación
Calidad de vida	Adulto mayor beneficiario del "Programa de Pensión 65".

Fuente: Elaboración propia

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnica

En el marco del método cuantitativo, la técnica de recogida de datos que se emplea con frecuencia en la actividad de los investigadores científicos, se compone de un grupo de preguntas que se presentan en un cuestionario y a los encuestados se les da una variedad de opciones entre elegir al responder a las preguntas. (Arias, 2020).

3.6.2. Instrumento

El instrumento utilizado para efectos de esta investigación fue el cuestionario que sirvió como instrumento para colecta de información (Braun et al., 2020; Fabo & Kahanec, 2018).

Específicamente el cuestionario que se utilizó fue la escala de Likert para generar ítems que pueden presentarse como afirmaciones positivas y negativas. Esto permite al investigador evaluar directamente las respuestas de la población objeto de la investigación, evitando así ambigüedades en las respuestas. (Hernandez et al., 2014). La escala de tipo Likert se presenta en dos momentos, que a continuación detallo:

- **Primera.** La investigación adopta la escala de frecuencia para en análisis de los indicadores del estudio, el cual se presenta de la siguiente manera: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) Algunas veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre.
- **Segunda.** La siguiente tabla muestra las valoraciones asignadas por los encuestados al final del sondeo, desglosadas en cinco categorías (muy alta, alta, regular, baja y muy baja):

Tabla 3.

Baremo de valoración

Variables	Dimensiones	Rango - puntaje	
Pensión 65	Protección económica	Muy alto	22 – 25 puntos
		Alto	18 – 21 puntos
		Regular	14 – 17 puntos
		Bajo	10 – 13 puntos
		Muy bajo	< 9 puntos
	Protección social	Muy alto	22 – 25 puntos
		Alto	18 – 21 puntos
		Regular	14 – 17 puntos
		Bajo	10 – 13 puntos
		Muy bajo	< 9 puntos
Calidad de vida	Bienestar emocional	Muy alto	22 – 25 puntos
		Alto	18 – 21 puntos
		Regular	14 – 17 puntos
		Bajo	10 – 13 puntos
		Muy bajo	< 9 puntos
	Bienestar material	Muy alto	22 – 25 puntos
		Alto	18 – 21 puntos
		Regular	14 – 17 puntos
		Bajo	10 – 13 puntos
		Muy bajo	< 9 puntos
Bienestar físico	Muy alto	22 – 25 puntos	
	Alto	18 – 21 puntos	
	Regular	14 – 17 puntos	
	Bajo	10 – 13 puntos	
	Muy bajo	< 9 puntos	
Inclusión social	Muy alto	22 – 25 puntos	
	Alto	18 – 21 puntos	
	Regular	14 – 17 puntos	
	Bajo	10 – 13 puntos	
	Muy bajo	< 9 puntos	
Derechos	Muy alto	22 – 25 puntos	
	Alto	18 – 21 puntos	
	Regular	14 – 17 puntos	
	Bajo	10 – 13 puntos	
	Muy bajo	< 9 puntos	

3.6.2.1. Fiabilidad de Alfa de Cronbach

El alfa de Cronbach permite determinar el nivel de consistencia de nuestro instrumento de investigación, para lo cual se necesita que el valor del alfa debe ser mayor $> .9$ indica una fiabilidad alta en caso contrario se fuera un valor menor $< .5$ indica que no existe fiabilidad del instrumento de investigación; en consecuencia, se debe de reformular los ítem o indicadores de la investigación por otras alternativas (Christmann & Van Aelst, 2016).

Tabla 4.

Clasificación del nivel de fiabilidad de Alfa Cronbach

Índice	Nivel de fiabilidad	Valor de Alfa
1	Excelente	[0.9, 1]
2	Muy bueno	[0.7, 0.9]
3	Bueno	[0.5, 0.7]
4	Regular	[0.3, 0.5]
5	Deficiente	[0, 0.3]

Fuente: (Tuapanta et al., 2017).

3.6.2.1.1. Alfa de Cronbach de las variables de estudio

La fiabilidad alfa de Cronbach refleja los grados de consistencia y correlación de las preguntas o ítems de las variables de investigación: calidad de vida y programa de pensiones 65. La fiabilidad alfa de Cronbach se presenta a continuación.

a) **Fórmula:**

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

b) **Donde:**

- k** : Número de ítems
 $\sum S_i^2$: Sumatoria de la varianza de los ítems
 S_T^2 : Varianza de la sumatoria de los ítems
 α : Número de columnas

c) **Resultado**

Tabla 5.

Nivel de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,984	35

Fuente: *Elaborado SPSS*

El Alfa de Cronbach de las variables de estudio: calidad de vida y programa pensión 65, asciende a 0.984, que está dentro del nivel alto – excelente; en consecuencia, nuestro instrumento es bastante fiable para su aplicación y recomendable, porque existe consistencia entre las dimensiones e indicadores de investigación.

3.6.3. Prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis consiste en que los enunciados proposicionales que aceptan o rechazan la investigación. Los tipos de hipótesis que se desarrollan para el contraste de las pruebas estadísticas son las referidas a hipótesis alternativas y nulas, las alternativas son aquellas que se orientan con los enfoques formulados por el



investigador que propone que puede ocurrir de acuerdo a los enfoques teóricos, mientras que las nulas son contrarias a los planteamientos esperados por el investigador. Sin embargo, en las pruebas estadísticas, ambas medias tienen la validez y el respaldo estadístico de las pruebas paramétricas y no paramétricas probadas para la normalidad (ver Anexo). Así mismo, se utilizó la prueba estadística no paramétrica Spearman Rho para encontrar diferencias en las pruebas de hipótesis y se calculó la correlación el Programa Pensión 65 y la calidad de vida mediante la fórmula.

a) Formula

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

b) Donde:

r_s : Coeficiente de correlación Spearman

d_i : Diferencia entre rangos x_i y y_i ,

n : Número de datos de la muestra

Los resultados de la prueba estadística Rho Spearman sugieren que los coeficientes de correlación se consideran significativos cuando se aproximan o superan +1. Por el contrario, si los coeficientes son inferiores a -1, indica una falta de correlación entre las variables o una fuerte correlación negativa. La tabla siguiente ofrece un desglose exhaustivo del coeficiente Rho Spearman.

Tabla 6.

Coefficiente de Rho Spearman

Coefficiente Rho Spearman	Significado
De ± 0.01 a ± 0.19	Correlación muy baja
De ± 0.20 a ± 0.39	Correlación baja
De ± 0.40 a ± 0.69	Correlación moderada
De ± 0.70 a ± 0.89	Correlación alta
De ± 0.90 a ± 0.99	Correlación muy alta
+1	Perfecta positiva
-1	Perfecta negativa
0	Correlación nula

Fuente: (Martínez y Campos, 2015).

3.6.4. Operacionalización de variables

Tabla 7.

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala
Pensión 65	Protección económica	Subvención económica Satisface sus necesidades Independencia de gasto Relaciones familiares Satisfacción con el ingreso	Escala FUMAT
	Protección social	Servicios salud Campañas de salud SIS Acceso a la salud Satisfacción salud	
Calidad de vida	Bienestar emocional	Estabilidad emocional Satisfacción Autoconcepto Satisfacción Ausencia de estrés Relación	
	Bienestar material	Vivienda Servicio Estado financiero Ingresos Egresos	
	Bienestar físico	Atención Sanitaria Memoria Movilidad Visión Descanso Salud General	
	Derechos	Responsabilidades Dignidad Información Defensa de derechos respeto	
	Inclusión social	Afiliación Participación Integración Apoyos comunitarios	

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS.

Esta investigación presenta el proceso de determinación y descripción de la información adquirida mediante la utilización de herramientas de recopilación de datos.

Tabla 8.

Sexo y edad de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Masculino	123	40,5
	Femenino	181	59,5
	Total	304	100,0
Edad	65-75 años	161	53,0
	76- 85 años	143	47,0
	86 a más años	0	0
	Total	304	100,0

Fuente: Encuesta 2022

Los beneficiarios del Programa Pensión 65 según la composición por sexo presenta las siguientes características: el 59.5% son femeninas y el 40.5% son masculinos del total de la población de participantes en la aplicación de las encuestas para el estudio que evalúa la calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Azángaro – 2022 (Véase tabla 8).

De la tabla precedente se aprecia que el 53,0% están comprendidos en el grupo de 65 a 75 años de edad, el 47,0%, están en el grupo de 76 a 85 años de edad. Evidenciándose

la presencia de adultos mayores que se encuentran en un estado de exclusión en la vida cotidiana, según los grupos étnicos.

Tabla 9.

Grado de instrucción de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Sin instrucción	93	30,6
Primaria incompleta	143	47,0
Primaria completa	54	17,8
Secundaria	14	4,6
Total	304	100,0

Fuente: Encuesta 2022

La caracterización de la población estudiada según su grado de instrucción se tiene que, el 47,0% cursaron estudios de educación primaria incompleta, el 30,67% sin instrucción, el 17,8% logró alcanzar primaria completa, y el 4,6% cursaron educación secundaria (ver tabla 9).

Tabla 10.

Lugar de procedencia de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Procedencia	Frecuencia	Porcentaje
Urbano	162	53,3
Rural	142	46,7
Total	304	100,0

Fuente: Encuesta 2022

La tabla, da conocer a la población estudiada a través del aspecto que corresponde al lugar de procedencia, en donde: los participantes que viven en una población urbana son el 53,3% del total de la población encuestada con un recuento de 162 participantes. Mientras que la población procedente de las zonas rurales corresponde al 46,7% del total, con un recuento de 142 personas.

Tabla 11.

Estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casado (a)	120	39,5
Divorciado (a)	31	10,2
Viudo (a)	153	50,3
Total	304	100,0

Fuente: Encuesta 2022

En la tabla, se aprecia a la población estudiada a partir de grupos de edad y el sexo, en donde: el 53,0% pertenece al grupo de 65 a 75 años de edad, con un recuento de 161 participantes encuestados; mientras que en el grupo de 76 a 85 años a 41 años de edad corresponde al 47,0%, con un recuento de 143 personas encuestadas.

4.2. PROGRAMA PENSIÓN 65 Y BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE AZÁNGARO – 2022

4.2.1. Resultados descriptivos de los componentes del programa pensión 65

En la tabla, nos ofrece un resumen de la estabilidad económica del conjunto de los beneficiarios del programa., en donde: el 29,3% de los beneficiarios manifiestan que el servicio prestado por el programa fueron recibidos con una baja satisfacción; mientras que el 26,6% de participantes inclinan su apreciación a un nivel de servicio con regular aceptación; así mismo, el 21,1% de los beneficiarios encuestado están de acuerdo en declarar una muy baja satisfacción con el servicio prestado; por otro lado, existe un 18,4% de personas que consideran que el servicio subsidiario le satisface en un alto nivel; por último, en menor el mínimo porcentaje de 4,6% expresan una muy alta satisfacción con el servicio del programa.

Tabla 12.*Seguridad económica de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

Seguridad económica	Masculino		Femenino		Total	
	N	%	N	%	N	%
Muy bajo	19	15,4%	45	24,9%	64	21,1%
Bajo	43	35,0%	46	25,4%	89	29,3%
Regular	47	38,2%	34	18,8%	81	26,6%
Alto	7	5,7%	49	27,1%	56	18,4%
Muy alto	7	5,7%	7	3,9%	14	4,6%
Total	123	100,0%	181	100,0%	304	100,0%

Fuente: Encuesta 2022

La seguridad económica que genera el Programa Pensión 65 contribuye a la reducción de la pobreza y extrema pobreza, puesto que gran parte de los beneficiarios del distrito de Azángaro no cuentan con otra fuente de ingresos, aparte del otorgado por el programa; al respecto, (Gonzales, 2018) menciona que el 65 programa contribuye a la reducción de la pobreza extrema, y además permite reflexionar sobre la responsabilidad del Estado con las poblaciones excluidas que fueron relegadas durante años.

En la mayoría de los beneficiarios es influida por factores físicos y edad en muchos de los casos, en realidad, excepcionalmente algunos -as dedican su tiempo a actividades básicas como ayudar a sus miembros de familia el cual las retribuye con un ingreso, o en todo caso actividades productivas como la artesanía, no se dedican a otras actividades económicas que generen ingresos; evidenciándose en la mayoría de los beneficiarios, que son corroboradas en las visitas imprevistas domiciliarias por parte de los funcionarios del programa, condición a que el adulto mayor no debe realizar actividades que generen ingresos, siendo así los beneficiarios son las que se

encuentran en extrema pobreza. Cada vez hay más pruebas de que las personas mayores, antes excluidas del programa, participan activamente en actividades productivas como la ganadería y la artesanía.

Tabla 13.

Seguridad social de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Seguridad social	Masculino		Femenino		Total	
	N	%	N	%	N	%
Muy bajo	26	21,1%	45	24,9%	71	23,4%
Bajo	43	35,0%	72	39,8%	115	37,8%
Regular	18	14,6%	8	4,4%	26	8,6%
Alto	22	17,9%	35	19,3%	57	18,8%
Muy alto	14	11,4%	21	11,6%	35	11,5%
Total	123	100,0%	181	100,0%	304	100,0%

Fuente: Encuesta 2022

En la tabla, describe la satisfacción de los beneficiarios con los servicios de seguridad social ofrecidos por el programa Pensión 65 revela que el 37,8% de los encuestados declararon estar insatisfechos con su nueva condición de beneficiarios de la asistencia social; luego, se estima que el 23,4% asumen la postura de tener una muy baja satisfacción; no obstante, el 18,8% consideran haber percibido una buena experiencia en los servicios de seguridad social; así mismo, el 11,5% manifiestan una recepción de los servicios con un muy alto nivel de satisfacción; finalmente, el 8,6% consideran que recibieron un servicio de regular calidad.

La problemática del aspecto social se agudiza en el adulto mayor por falta de información sobre los beneficios del programa. Por ejemplo, el Programa Nacional

de Apoyo Solidario Pensión 65 brinda atención médica gratuita (paquetes integrales de salud) a los usuarios de Pensión 65 en la red nacional de instituciones de salud del MINSA en el marco del contrato con el programa (MIDIS, 2019). Existe una variedad de consejos y/o tratamientos de salud disponibles para los adultos mayores; sin embargo, muchos desconocen o no acuden a dichas ventajas, por el tipo de atención que reciben del personal que atiende, siendo este un problema latente en la actualidad.

Es necesario resaltar, que los usuarios del Programa en el distrito de Azángaro, no asisten a los centros de salud, hospital porque desconocen las ventajas que se les otorga el Sistema de Integración de Salud, por otra parte, no son atendidos por parte del personal del centro de salud y muchos de ellos son sometidos al abandono por parte de su familia y de la sociedad.

4.2.2. Bienestar emocional en los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022

Tabla 14.

Bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Bienestar emocional	Masculino		Femenino		Total	
	N	%	N	%	N	%
Muy bajo	26	21,1%	32	17,7%	58	19,1%
Bajo	0	0,0%	46	25,4%	46	15,1%
Regular	33	26,8%	33	18,2%	66	21,7%
Alto	35	28,5%	35	19,3%	70	23,0%
Muy alto	29	23,6%	35	19,3%	64	21,1%
Total	123	100,0%	181	100,0%	304	100,0%

Fuente: Encuesta 2022



Se muestra hasta qué punto el programa pensión 65 ha afectado a la salud mental de sus participantes, reluciendo que: los beneficiarios que percibieron un cambio de nivel alto en su bienestar emocional representan el 23,0% del total de encuestados; mientras que el 21,7% de participantes sostienen un impacto regular en su bienestar emocional; así mismo, el 21,1% señala haber experimentado una mejora de muy alto nivel en su bienestar emocional; por otro lado, el 19,1% manifiestan su disconformidad al haber tenido una muy baja alteración de su bienestar emocional; por último, el 15,1% refiere que el servicio prestado por el programa les generó un bajo progreso en su bienestar emocional.

El bienestar emocional implica su relación con las experiencias subjetivas de sentirse bien, en armonía y con tranquilidad (Lozano & Serna, 2020). En ese sentido, los resultados evidencian que gran proporción de beneficiarios presentan un nivel de bienestar emocional regular – alto, en tanto que, existen adultos mayores que presentan un bienestar emocional bajo, por la diversidad de factores, generalmente expresadas en abandono familiar, estrés, insatisfacción con su vida, incapacidad e inseguridad, depresión y otros factores que afectan el bienestar emocional del adulto mayor en el distrito de Azángaro.

Los usuarios de Pensión 65 participan en actividades de saberes productivos la transmisión de conocimientos intergeneracionales, actividades comunales, encuentro de saberes, feria de emprendimientos y otros eventos que fortalece la imagen social de las PAMs, ayuda a unir a las personas y da a los mayores un nuevo valor como expertos en sus campos.

La búsqueda de la felicidad está inextricablemente ligada a la conciencia de los componentes que la conforman, así como a preocupaciones fundamentales

relativas a la propia salud mental, el modo de vida y las pautas de comportamiento arraigadas en relación con la propia salud, capacidad de comunicación, agudeza emocional, psicología optimista y ecosistema del desarrollo humano.(Lozano & Serna, 2020).

4.3. PROGRAMA PENSIÓN 65 Y BIENESTAR MATERIAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE AZÁNGARO – 2022

4.3.1. Bienestar material de los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022

En la tabla 15 se observa que: el 28,6% de los participantes manifiestan que el saldo recibido les sostiene un nivel regular de bienestar material, el 25,0% estiman que el subsidio recibido les genera muy bajo nivel de mejora en su bienestar material, el 20,7% consideran haber percibido un progreso en su condición material en un alto nivel de satisfacción, el 13,8% representa a los beneficiarios que afirman haber mejorado en una baja escala en su bienestar material y el 11,8% alcanzaron un alto nivel de mejora en su bienestar material.

Tabla 15.

Bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Bienestar material	Masculino		Femenino		Total	
	N	%	N	%	N	%
Muy bajo	26	21,1%	50	27,6%	76	25,0%
Bajo	0	0,0%	42	23,2%	42	13,8%
Regular	47	38,2%	40	22,1%	87	28,6%
Alto	14	11,4%	49	27,1%	63	20,7%
Muy alto	36	29,3%	0	0,0%	36	11,8%
Total	123	100,0%	181	100,0%	304	100,0%

Fuente: Encuesta 2022

El bienestar material es aquello que se refiere al disfrute de niveles favorables en su costo de vida para acceder a bienes y servicios, que, para los estratos sociales en condición de pobreza o extrema pobreza resulta frustrado sostener el estilo de vida, en otras palabras el bienestar dentro del marco material se convierte en una condición previa de bienestar y la felicidad que en tal instancia solo es permitido gracias al poder adquisitivo que puede disponer un individuo (Ansa, 2008). Este es regulado en concordancia con edad, cuando más viejos sean tienen menos condiciones económicas, los que dependen de actividades diarias de subsistencia.

El bienestar material los beneficiarios del Programa Pensión 65 se encuentran en una posición regular; sus viviendas son regularmente cómodas, con servicios básicos. Vinculado el costo de vida y la devaluación de dinero.

4.4. PROGRAMA PENSIÓN 65 Y BIENESTAR FÍSICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE AZÁNGARO – 2022

4.4.1. Bienestar físico de los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022

Tabla 16.

Bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Bienestar físico	Masculino		Femenino		Total	
	N	%	N	%	N	%
Muy bajo	0	0%	0	0%	0	0%
Bajo	12	9,8%	39	21,5%	51	16,8%
Regular	42	34,1%	74	40,9%	116	38,2%
Alto	34	27,6%	68	37,6%	102	33,6%
Muy alto	35	28,5%	0	0,0%	35	11,5%
Total	123	100,0%	181	100,0%	304	100,0%

Fuente: Encuesta 2022



Según la tabla precedente el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65, el 38,2% consideran de regular, el 33,6% asumen que el servicio brindado provocó un cambio positivo en su bienestar físico en una escala alta, el 16,8% manifestaron su disconformidad en la mejora de su bienestar físico con un nivel bajo de satisfacción, el 11,5% consideran haber percibido una muy alta mejora en las condiciones de atención en servicios sanitarios o condiciones de sanidad que garanticen su bienestar físico.

Rodriguez (2006) señala que la actividad física y recreativa programada y sistemática en adultos mayores, contribuye a la mejoría sustancial del bienestar físico, mental y emocional del adulto mayor; relacionarse y compartir jornadas de ejercicio, permite superar problemas de índole social y emocional, además de ello menciona que el ejercicio es una fuente importante de salud y de mejoramiento de las cualidades orgánicas en los adultos mayores.

La mayoría de los usuarios presenta algún tipo de enfermedad que limita de alguna manera su desarrollo personal, ya sea por falta de sueño, aseo, memoria, movilidad corporal, las inclemencias de la naturaleza, problema de salud ..., factores que limitan e impiden conciliar el sueño y motivación para vivir de manera adecuada y saludable y el desarrollo personal del adulto mayor para desenvolverse dentro del entorno familiar y social.

4.5. PROGRAMA PENSIÓN 65 E INCLUSIÓN SOCIAL EN BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE AZÁNGARO – 2022

4.5.1. Inclusión social en beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022

A continuación, se presenta las características de un componente importante relacionado a la calidad de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65.

Tabla 17.

Inclusión social de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Inclusión social	Masculino		Femenino		Total	
	N	%	N	%	N	%
Muy bajo	14	11,4%	64	35,4%	78	25,7%
Bajo	40	32,5%	35	19,3%	75	24,7%
Regular	33	26,8%	33	18,2%	66	21,7%
Alto	1	0,8%	49	27,1%	50	16,4%
Muy alto	35	28,5%	0	0,0%	35	11,5%
Total	123	100,0%	181	100,0%	304	100,0%

Fuente: Encuesta 2022

El balance del nivel de inclusión social en los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65, el 25,7% afirman haber sentido exclusión en los eventos de su entorno social con un nivel muy bajo en la escala planteada, el 24,7% consideran sentirse apartados de las actividades y vida social en asuntos cotidianos, el 21,7% indican una regular participación en los asuntos sociales, el 16,4% manifiestan haber sido incluido en actividades de su entorno y el 11,5% consideran haber sido considerados constantemente en los espacios de socialización de su entorno.

La realidad dimensiona, la mayoría de los adultos mayores son vulnerados de sus derechos dentro de su entorno familiar y social por la poca participación en diversas actividades de ocio, integración en su comunidad, relación con personas, apoyo moral social y familiar, son factores que limitan la inclusión social de los adultos mayores del distrito de Azángaro.

Tintaya y Sullca (2019) La ayuda financiera proporcionada por el programa es insuficiente y se utiliza principalmente para pagar los alimentos, por lo que no contribuye significativamente al bienestar social de los participantes.

Las personas PAMs están acostumbrados a vivir en armonía y lazos de solidaridad, y en época de pandemia se cortó todo tipo de comunicación, ya no tenían actividades con personas adultas mayores.

4.6. PROGRAMA PENSIÓN 65 Y DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE AZÁNGARO – 2022

4.6.1. Derechos de los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022

El aspecto de los derechos y su relación con la calidad de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65, se incrementa en la tabla 18. Donde el 38,8% manifiestan el acceso a sus derechos es muy bajo nivel lo que deja a entender una proporción significativa de vulneración, el 21,7% consideran haber sido negados a sus derechos en un nivel bajo de satisfacción en el acceso a derechos, el 18,4% precisan un regular respeto a sus derechos, el 11,8% expresan su satisfacción a la consideración de sus derechos en un nivel alto en la escala establecida y el 9,2% corresponde al grupo de participante que se sienten realmente satisfecho con la forma en que se defienden y respetan tus derechos.

Tabla 18.

Derechos de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Derechos	Masculino		Femenino		Total	
	N	%	N	%	N	%
Muy bajo	26	21,1%	92	50,8%	118	38,8%
Bajo	40	32,5%	26	14,4%	66	21,7%
Regular	21	17,1%	35	19,3%	56	18,4%
Alto	0	0,0%	28	15,5%	28	9,2%
Muy alto	36	29,3%	0	0,0%	36	11,8%
Total	123	100,0%	181	100,0%	304	100,0%

Fuente: Encuesta 2022



Los resultados expresan que los beneficiarios son excluidos dentro de su entorno social por ser adultos mayores, porque las decisiones de las organizaciones o en cualquier tipo de derechos de organización o prácticas culturales, se puede deducir que la edad es un factor determinante en las zonas alto andinas siendo estas prácticas en algunas espacios, pero en otros terminan siendo excluidos de sus propios derechos en la toma de decisiones, fundamentalmente este tipo de acciones se suscita en las zonas rurales que conforman organizaciones comunales a través de las rondas campesinas, donde las decisiones tienen las personas de edad promedio, en tanto el adulto mayor es vulnerado por sus derechos, por factores económicos y de salud física, siendo sustituidos por los hijos para ocupar los cargos comunales, debido a este problema, los adultos mayores las personas no pueden hacer pleno uso de sus derechos legales (ciudadanía, voto, procedimientos judiciales, entre otros pueden ser objeto de malos tratos, por carecer de acceso a asistencia jurídica y/o servicios de asesoramiento.

La ausencia de articulación y coordinación interinstitucional para promover servicios de atención a la tercera edad no se refleja en la transferencia monetaria del programa pensión 65 a sus participantes en el distrito de Quiruvilca.” (p. 129).

4.7. PRUEBA DE HIPÓTESIS

La prueba de las hipótesis se realiza con base a la información obtenida de la encuesta.

Se postula a la siguiente hipótesis principal:

- Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Azángaro - 2022

La prueba de esta hipótesis general se sustenta a través de las hipótesis específicas.

4.7.1. Relación del programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios

a) Hipótesis estadística 1:

H_a. Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022

H_o. No existe relación significativa entre el programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022

Tabla 19.

Prueba de Rho de Spearman sobre relación del programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios.

Rho de Spearman		Pensión 65	Bienestar emocional
Pensión 65	Coficiente de correlación	1,000	,830**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	304	304
Bienestar emocional (Agrupada)	Coficiente de correlación	,830**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	304	304

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La prueba no paramétrica muestra el nivel de correlación de las variables propuestas. se identifica mediante la prueba Rho Spearman, que distingue entre un nivel de correlación alto, bajo y nulo. En este estudio se encontró un valor p de 0,000, que es estadísticamente significativo al nivel 0,05 ($0,000 < 0,05$), y una correlación Rho Spearman de 0,830, lo que indica una fuerte relación entre el programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios del Distrito de Azángaro en el año 2022.

4.7.2. Relación del programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios

a) Hipótesis estadística 2:

H_a. Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022

H_o. No existe relación significativa entre el programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022

Tabla 20.

Prueba de Rho de Spearman sobre relación del programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios

Rho de Spearman	Pensión 65	Bienestar material
Pensión 65	Coficiente de correlación	1,000 ,823**
	Sig. (bilateral)	. ,000
	N	304 304
Bienestar material	Coficiente de correlación	,823* 1,000
	Sig. (bilateral)	,000 .
	N	304 304

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La prueba no paramétrica denominada Rho Spearman, es aquella que permite identificar el nivel de correlación de las variables de estudio. En esta investigación se observa que el p valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia propuesto $\alpha = 0.05$ ($0.000 < 0.05$) y la correlación de Rho Spearman asciende a 0,823 que indica que existe una correlación de variables alta, entre programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022.

4.7.3. Relación del programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios

a) Hipótesis estadística 3:

Ha. Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y bienestar físico en los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022

Ho. No existe relación significativa entre el programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022

Tabla 21.

Prueba de Rho de Spearman sobre relación del programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios

Rho de Spearman		Pensión 65	Bienestar físico
Pensión 65	Coeficiente de correlación	1,000	,743**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	304	304
Bienestar físico	Coeficiente de correlación	,743**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	304	304

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En esta investigación se observa que el p valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia propuesto $\alpha = 0.05$ ($0.000 < 0.05$) y la correlación de Rho Spearman asciende a 0,743 que indica que existe una correlación de variables alta, entre programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022

4.7.4. Relación del programa pensión 65 y la inclusión social de los beneficiarios

a) Hipótesis estadística 4:

Ha. Existe relación significativa entre el programa pensión 65 e inclusión social en los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022

Ho. No existe relación significativa entre el programa pensión 65 e inclusión social de los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022

Tabla 22.

Prueba de Rho de Spearman sobre relación del programa pensión 65 e inclusión social de los beneficiarios

	Rho de Spearman	Pensión 65	Inclusión Social
Pensión 65	Coeficiente de correlación	1,000	,789**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	304	304
Inclusión social	Coeficiente de correlación	,789**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	304	304

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La prueba no paramétrica denomina Rho Spearman, es aquella que permite identificar el nivel de correlación de las variables de estudio. En esta investigación se observa que el p valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia propuesto $\alpha = 0.05$ ($0.000 < 0.05$) y la correlación de Rho Spearman asciende a 0,789 que indica que existe una correlación de variables alta, entre programa pensión 65 e inclusión social de los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022.

4.7.5. Relación del programa pensión 65 y los derechos de los beneficiarios

a) Hipótesis estadística 5:

Ha. Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y derechos de los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022

Ho. No existe relación significativa entre el programa pensión 65 y derechos de los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022.

Tabla 23.

Prueba de Rho de Spearman sobre relación del programa pensión 65 y los derechos de los beneficiarios

Rho de Spearman		Pensión 65	Inclusión Social
Pensión 65	Coefficiente de correlación	1,000	,807**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	304	304
Inclusión social	Coefficiente de correlación	,807**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	304	304

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La prueba no paramétrica denomina Rho Spearman, es aquella que permite identificar el nivel de correlación de las variables propuestas. En nuestra investigación se observa que el p valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia propuesto $\alpha = 0.05$ ($0.000 < 0.05$) y la correlación de Rho Spearman asciende a 0,807 que indica que existe una correlación de variables alta, entre programa pensión 65 y derechos de los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022.



4.7.6. Contrastación de la hipótesis general

Se postuló a la siguiente hipótesis general:

Existe relación significativa entre el programa pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Azángaro – 2022.

De las pruebas Rho de Spearman se obtuvieron los siguientes resultados:

En este estudio se encontró un valor p de 0,000, que es estadísticamente significativo al nivel 0,05 ($0,000 < 0,05$), y una correlación Rho Spearman de 0,830, lo que indica una fuerte relación entre el programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios del Distrito de Azángaro en el año 2022.

En el segundo se observa que el p valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia propuesto $\alpha = 0.05$ ($0.000 < 0.05$) y la correlación de Rho Spearman asciende a 0,823 que indica que existe una correlación de variables alta, entre programa pensión 65 y bienestar material de los beneficiarios.

En el componente bienestar físico se identificó, que el p valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia propuesto $\alpha = 0.05$ ($0.000 < 0.05$) y la correlación de Rho Spearman asciende a 0,743 que indica que existe una correlación de variables alta, entre programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios.

En el cuarto componente se observa que el p valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia propuesto $\alpha = 0.05$ ($0.000 < 0.05$) y la correlación de Rho Spearman asciende a 0,789 que indica que existe una correlación de variables alta, entre programa pensión 65 e inclusión social de los beneficiarios.



En el quinto componente se encontró que el p valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia propuesto $\alpha = 0.05$ ($0.000 < 0.05$) y la correlación de Rho Spearman asciende a 0,807 que indica que existe una correlación de variables alta, entre programa pensión 65 y derechos de los beneficiarios.

En consecuencia, existe relación significativa entre el programa pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Azángaro – 2022.

4.8. DISCUSIÓN

La relación existente entre programa pensión 65 y bienestar emocional de los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022 es significativa, debido a que existe una alta correlación de variables. Este resultado se relacionan con el estudios de Oliveri (2014) que el bienestar emocional es indispensable para garantizar la calidad de vida del adulto mayor. Así mismo, según Levy y Rodríguez (2005) la llegada de los programas sociales garantiza la calidad vida, como el caso del programa progresa que evidencia cambios en diversas dimensiones cuando se miden los impactos evidencia cambios en los ingresos, físicos y emocionales. Más aún, Melguizo y Vargas (2017) dicen que tener amigos y familiares que se preocupan por uno y con los que se puede contar cuando se les necesita contribuye a la calidad de vida. Finalmente, Peña et al. (2019) consideran la falta de acción gubernamental a través de programas sociales ha provocado un aumento de la prevalencia de problemas físicos, emocionales y sociales entre los ancianos.

Se evidencia la relación significativa entre pensión 65 y *bienestar material* de los beneficiarios del ámbito de estudio, porque se identificó una correlación alta de variables en estudio. Al respecto, Inga y Poma (2015) aseveran que los beneficiarios del programa social Pensión 65 se les insta a cuidar de sí mismos satisfaciendo sus necesidades nutricionales, monetarias y de atención sanitaria. Ambos programas solo atienden



parcialmente las demandas de los mayores, lo que sugiere que no consiguieron mejorar el bienestar de los participantes en múltiples dimensiones. Así mismo, Neira (2016) indica que el programa mejora el bienestar material y económico por lo que existe relación directa de ($r = ,734$) y significativo ($p= 0.000$) se diría que tuvo una sobresaliente efectividad del programa para la disminución de la pobreza. En tanto que, Sousa et al. (2015) informa que el programa ha tenido un efecto positivo (62,36%), y la información sugiere que el programa ha mejorado mucho la vida de los ancianos de Tarapoto. Dado que el valor de chi cuadrado computado (13,33) es mayor que el valor de chi cuadrado tabulado (12,59), aceptamos la hipótesis alternativa de que la pensión 65 mejora la calidad de vida de los adultos mayores de Tarapoto durante los años 2012-2014. Esta prueba tiene un nivel de significación de 0,039. (p. 52). Mientras que, Inquilla y Calatayud (2020) mencionan que “las pensiones no contributiva del Perú (Pensión 65) ha aumentado diversas medidas del bienestar de los hogares, especialmente el gasto discrecional de los beneficiarios. Sin embargo, se ha demostrado que el programa reduce el gasto en alimentación, lo que constituye un resultado beneficioso. Los beneficiarios de Pensión 65 aumentaron su gasto en alimentación en un 15,02%, una cantidad estadísticamente significativa al nivel del 10%. Este resultado asume que los participantes del esquema no asignan la mayoría de los subsidios y en cambio priorizan el gasto en alimentos” (p. 230). Sin embargo, Núñez et al. (2020) sostienen que “tanto los participantes en el programa como los especialistas externos coinciden en que las prestaciones económicas del programa no contribuyen significativamente a la consecución de una buena calidad de vida para las personas mayores. Los beneficios de Pensión 65 son meramente paliativos frente a la verdadera necesidad de las personas mayores”.

Referente a la relación entre programa pensión 65 y bienestar físico de los beneficiarios, se encontró que existe una correlación de variables alta. Según Salvador



(2015) piensa que el programa Pensión 65 ayuda a los beneficiarios de muchas maneras, entre ellas económica, médica y socialmente. Así mismo en la vida económica del beneficiario se ha mejorados de manera mínima tanto en alimentación (73%) a partir de la adquisición de productos de la zona local, sin embargo, no está cubierta en su totalidad dietética diaria valorada al 60% como regularmente, en consecuencia, mejora en la actividad física de los adultos mayores. Mientras que, Marmanillo (2016) indica que el setenta y uno punto cuatro por ciento afirma que es regular y mientras que el 20 por ciento considera que la calidad es mala, y tan solo el 8.6% considera que es buena en consecuencia no garantiza el bienestar social, físico y económico del programa.

La relación entre el programa pensión 65 e inclusión social de los usuarios es significativa, como resultante de la prueba Rho Spearman, que encontró que existe una correlación de variables alta. Según Kliksberg (1997) los programas sociales surgen como causa de la exclusión social que se presenta en el mundo. El número de pobres y extremadamente pobres en América Latina ha pasado del 38% en 1980 al 50% en 1990; este aumento es más pronunciado en las zonas rurales, especialmente entre los niños (60%), Los grupos de personas a los que se hace referencia en este contexto son las mujeres, los pueblos indígenas, los ancianos y las personas con discapacidad. La pobreza se ve agravada por la discriminación, la marginación y la exclusión. En respuesta a este reto, varias naciones han lanzado las llamadas "reformas de segunda generación", que pretenden impulsar el crecimiento del sector privado creando condiciones más favorables para que prosperen las empresas. (Nickson, 2002, citado en Cardozo, 2003). Es así, que surgen las políticas públicas con lineamientos de inclusión social.

Finalmente, la relación entre programa pensión 65 y derechos de los beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022, encontró que la correlación de Rho Spearman asciende



a 0,807 que indica que existe una correlación de variables alta; por eso, Borja et al. (2011) sostienen que, los derechos se refieren a valores, principios y normas universales y representan la dignidad humana relacionada con la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la participación política, el bienestar social y otros aspectos relacionados con el desarrollo humano. (Borja et al., 2011). No obstante, el derecho del adulto mayor está relacionada con los servicios sociales de los grupos vulnerables para que puedan ejercer sus derechos y aumentar su intervención en los ámbitos político, social y económico. Poner en primer lugar a quienes lo necesitan, es decir, a aquellos ciudadanos que se encuentran en mayor peligro y vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos y libertades debido a diversos factores políticos, sociales y económicos. (Fariñas, 1998) argumenta que, los derechos fundamentales y la calidad de vida implican que las personas y la sociedad sólo pueden progresar si tienen acceso a los recursos que necesitan para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su nivel de vida. (García, 1999, p. 131). Finalmente, Gutierrez (2019) menciona que el “uno de los segmentos más vulnerables de la sociedad merece envejecer con seguridad y confianza en un futuro digno, pero la calidad de vida que puede disfrutarse durante este proceso es un reto importante que las familias, las sociedades y los países deben abordar mediante políticas sociales” (p. 120).



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: El resultado de la investigación evidencia relación significativa entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos beneficiarios del distrito de Azángaro – 2022; destacando mejoras considerables a través de las pruebas estadísticas en todos los componentes, cambios que contribuyen al bienestar personal.

SEGUNDA: El Programa Pensión 65 tuvo influencia en gran proporción de los beneficiarios en el bienestar emocional de los adultos -as mayores quienes se encontraban en situación vulnerable, al contribuir en la mejora del bienestar emocional.

TERCERA: Los beneficiarios presentan nivel considerable de bienestar material regular y muy alto entre la relación del programa pensión 65 y bienestar material, debido a que, en gran proporción de los adultos mayores mostraron su satisfacción en la mejora de sus necesidades materiales.

CUARTA: El Programa Pensión 65 ha tenido influencia en el bienestar físico de los beneficiarios, puesto que en gran proporción presentaron el nivel de bienestar físico regular.

QUINTA: El Programa Pensión 65 fortaleció la inclusión social de los beneficiarios en proporción entre regular y alto de esa población en la predominancia de la cohesión social, superando situaciones anteriores sin programa.

SEXTA: El Programa Pensión 65 mejoró los derechos de los beneficiarios entre regular y muy alto, por la gran proporción de reconocimiento de sus derechos de los adultos mayores que se encontraban en estado vulnerable.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: A nivel académico, se recomienda para las futuras investigaciones profundizar estudios sobre calidad de vida desde la perspectiva cualitativa, al evidenciar que adultos mayores presentan problemas emocionales, físicos y derechos, el mismo que amerita una investigación profunda y subjetiva e intersubjetiva que determine la realidad social de beneficiarios y de los problemas que presentan.

SEGUNDA: Al sector institucional, se recomienda a los funcionarios del Programa Pensión 65 implementar estrategias de contingencia e intervención que permita el respeto a los derechos del adulto mayor, al constatar la vulneración de sus derechos en el entorno social y familiar. En lo referente al bienestar físico o estado de salud de los adultos mayores que no acuden a los centros de salud o en defecto desconocen de la existencia, frente a la realidad es necesario implementar un equipo de salud móvil para el monitoreo y control mensual o bimestral. Además, las condiciones emocionales de algunos beneficiarios son bajo, es recomendable control y monitoreo psicológico bilingüe bimestral o trimestral, para el mejoramiento de las emociones psicológicas del adulto mayor. Finalmente, de presentarse casos de exclusión social, a pesar de ser el lineamiento del programa, es necesario una concertación entre el entorno social y familiar para la integración de los derechos del beneficiario.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, L., Morales, B., & Cecchini, S. (2019). *Programas sociales , superación de la pobreza e inclusión laboral Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL.* <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44602-programas-sociales-superacion-la-pobreza-inclusion-laboral-aprendizajes-america>
- Aedo, J., Onate, E., Jaime, M., & Salazar, C. (2020). Capital social y bienestar subjetivo: un estudio del rol de la participación en organizaciones sociales en la satisfacción con la vida y felicidad en ciudades chilenas. *Revista de Análisis Económico.*
- Ansa, M. (2008). Economía y felicidad: Acerca de la relación entre bienestar material y bienestar subjetivo. *XI Jornadas de Economía Crítica.*
- Apuke, O. D. (2017). Quantitative Research Methods : A Synopsis Approach. *Kuwait Chapter of Arabian Journal of Business and Management Review*, 6(11), 40–47. <https://doi.org/10.12816/0040336>
- Argudo, D. M., & Salamea, L. J. (2015). *Evaluación del impacto de la pensión para adultos mayores sobre la oferta laboral de los hogares con beneficiarios en el Ecuador período 2012-2013* [Universidad de cuenca]. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21610>
- Arias, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica (Primera).* file:///C:/Users/PC-05/Downloads/AriasGonzales_TecnicasEIInstrumentosDeInvestigacion_libro.pdf
- Azuero, A. R. (2009). Capital social : algunos elementos para la política social en C



olombia. *Cuadernos de Administración*, 2(41), 151–168.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225014901011%0ACómo>

Bernardo, J. (2014). *Programa juntos: efecto en la sostenibilidad social en las beneficiarias del distrito de San Jose de Quero 2010-2011*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Peru. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1383/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Blanco, A., & Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4), 582–589. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72717407.pdf>

Borja, C., Garcia, P., & Hidalgo, R. (2011). *El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluacion e indicadores*. <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Evaluación/EvaluacionEBDH + NIPO+ logo.pdf>

Braun, V., Clarke, V., Boulton, E., Davey, L., & McEvoy, C. (2020). The online survey as a qualitative research tool. *International Journal of Social Research Methodology*, 1(2), 1–14. <https://doi.org/10.1080/13645579.2020.1805550>

Cárdenas, J. (2018). Manual de Curso: Investigación Cuantitativa. In *trAndeS*. https://refubium.fu-berlin.de/bitstream/handle/fub188/22407/Manual_Cardenas_Investigación.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Cardona, D., Estrada, A., & Agudelo, H. B. (2006). Calidad de vida y condiciones de salud de la población adulta mayor de Medellín. *Biomédica*, 26(2), 206. <https://doi.org/10.7705/biomedica.v26i2.1410>



- Cardozo, M. (2003). Evaluación de políticas de desarrollo social. *Política y Cultura*, 20, 139–154. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26702007.pdf>
- CEPAL. (1998). *Gestion de Programas Sociales en America Latina*. Santiago .
- CEPAL. (2005). *Políticas Sociales para las Familias en Brasil y el Programa “hambre cero.”* <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6797>
- Christmann, A., & Van Aelst, S. (2016). Robust estimation of Cronbach’s alpha. *Journal of Multivariate Analysis*, 97(7), 1660–1674. <https://doi.org/10.1016/j.jmva.2005.05.012>
- Cuesta, J., De la Fuente, R., Vidriales, R., Hernandez, C., Plaza, M., & Gonzalez, J. (2017). Bienestar físico, dimensión clave de la calidad de vida en las personas con autismo. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. <https://doi.org/https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1025>
- Du Bois, D., Chavez, J., & Cusato, A. (2004). *Programas sociales, salud y educación en el Perú: un balance de las políticas sociales*. Lima: Fundación Konrad Adenauer.
- Fabo, B., & Kahanec, M. (2018). Can a voluntary web survey be useful beyond explorative research? *International Journal of Social Research Methodology*, 21(5), 591–601. <https://doi.org/10.1080/13645579.2018.1454639>
- Fariñas, M. (1998). Los derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. *Revista Del Instituto Bartolomé de Las Casas*.
- FLACSO. (2015). *Políticas sociales en América Latina y el Caribe: Escenarios contemporáneos, inversiones y necesidades*. <http://web.flacso.edu.uy/assets/políticas-sociales-en-américa-latina-y-el->



caribe.pdf

Flores, G. M. (2017). *Relación del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 con la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Chucuito - 2016* [Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9209>

García, E. (1999). Derechos y Calidad de vida. In *La condición humana en la sociedad tecnológica*. (TECNOS).

Gertler, P. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica*. Reino Unido: Critical Stages.

Giménez, C., & Valente, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos del CENDES*, 27(74), 51–80. Obtenido de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-enfoque-de-los-derechos-humanos-en-las-politicas-publicas-ideas-para-un-debate-en-ciernes.pdf>

Gutierrez, N. (2019). *Calidad de vida de los beneficiarios del programa social pensión 65 en Hualhuas - Huancayo - Junín* [Universidad Nacional del Centro del Peru].
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5263>

Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (McGRAW-HIL).
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.compressed.pdf>

Hilari, Y. M., & Chura, B. (2018). *Evaluación de los usuarios sobre la calidad de servicio*



del Programa Pensión 65 en los distritos de Acora, Puno y Paucarcolla – 2017

[Universidad Nacional del Altiplano].

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10937>

INEI. (2017). *Evolucion de la Pobreza Monetaria 2007- 2011.*

https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/pobreza_informetecnico.pdf

INEI. (2020). *Situación de la población, adulta mayor.* Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-poblacion-adulta-mayor.pdf>

Inga, A., & Poma, D. M. (2015). *El programa pensión 65 frente a la calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina de Ñuñungayocc - Distrito de Palca Huancavelica* [Universidad Nacional de Huancavelica].

<https://repositorio.unh.edu.pe/items/e929467e-3331-476f-8e67-6740d65f938f>

Inquilla, J., & Calatayud, A. P. (2020). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2017-2018. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 47(86), 215–232. <https://doi.org/10.21678/apuntes.86.985>

Jahan, S. (2016). *Informe sobre desarrollo humano 2016.* Obtenido de <http://www.pensamientocritico.org/primer-epoca/infdes0417.pdf>

Levy, S., & Rodríguez, E. (2005). *Sin herencia de pobreza: El programa Progresa Oportunidades de México.* Banco Interamerica de Desarrollo. [https://publications.iadb.org/es/publicacion/14185/sin-herencia-de-pobreza-el-programa-progres-a-oportunidades-de-](https://publications.iadb.org/es/publicacion/14185/sin-herencia-de-pobreza-el-programa-progres-a-oportunidades-de-mexico)

[mexicohttps://publications.iadb.org/es/publicacion/14185/sin-herencia-de-](https://publications.iadb.org/es/publicacion/14185/sin-herencia-de-mexico)



pobreza-el-programa-progres-a-oportunidades-de-mexico

- Loredo, M. T., Gallegos, R. M., Xequé-Morales, A. S., Palomé-Vega, G., & Juárez-Lira, A. (2016). Nivel de dependencia, autocuidado y calidad de vida del adulto mayor. *Enfermería Universitaria*, 13(3), 159–165. <https://doi.org/10.1016/j.reu.2016.05.002>
- Lozano-Guitierrez, J., Pacheco-Amigo, B., Rodríguez-García, F., & Solís-Recendes, E. (2019). Bienestar material y autodeterminación en la calidad de vida en estudiantes universitarios. *Revista de Pedagogía Crítica*. <https://doi.org/10.35429/JCP.2019.7.3.27.30>
- Lozano, M., & Serna, L. (2020). Bienestar emocional en tiempos de pandemia, de cambios, de preguntas; una mirada formativa. *Desarrollo Profesional Universitario*, 8(1), 6–9. <https://doi.org/10.26852/2357593X.399>
- Luhmann, N. (1993). *El derecho de la socioedad* (Herder. U.).
- Maguiña, A., & Varas, N. (1988). Bienestar social y Trabajo Social Alternativo. *Revista Acción Crítica*, 1988, 1–6. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-023-04.pdf>
- Mamani, D. L. (2017). *Necesidades básicas insatisfechas en los beneficiarios del programa pensión 65, Platería - Puno, 2016* [Universidad Nacional Del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4559>
- Maquera, J. (2018). *Percepciones de los beneficiarios del programa pensión 65, sobre los efectos en la calidad de vida en el Centro Poblado de Sarapi Arroyo, Pilcuyo – el Collao 2017* [Universidad Nacional del Altiplano].



<http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/8648>

Marmanillo, M. S. (2016). *Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional Pensión 65 del Distrito de Mala-Lima 2014* [Universidad Cesar Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/8767>

Martínez, A., & Campos, W. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. *Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica*, 36(3), 177–188.

<https://doi.org/10.17488/RMIB.36.3.4>

Medina, A. (2012). *El derecho de las personas mayores a gozar de pensiones no contributivas en el Peru* [Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1267>

Melguizo, E., & Vargas, S. R. (2017). Calidad de vida en adultos mayores en Cartagena, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 19(4), 549–554.

<https://doi.org/10.15446/rsap.v19n4.55806>

Meza, J. M. (2018). *Análisis de los costos por acceso a la subvención económica percibida por los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Granada, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas durante el año 2014* [Pontificia Universidad Católica del Peru].

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13063>

Midaglia, C. (2012). Un balance crítico de los Programas Sociales en America Latina. *Nueva Sociedad*, 239, 79–80.

<https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2012/no239/8.pdf>



- MIDIS. (2019). *Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2018*. <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2019/09/Encuesta-de-percepciones-de-los-usuarios-de-P65-de-2018.pdf>
- Morales, S. (2014). Relación entre la espiritualidad, el bienestar físico y el bienestar psicológico de los estudiantes universitarios. *Revista Griot*.
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2018). Summary for Policymakers. In Intergovernmental Panel on Climate Change (Ed.), *Climate Change 2013 - The Physical Science Basis* (Ediciones). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Neira, J. (2016). *Programa social pensión 65 y reducción de la pobreza según beneficiarios en el distrito de san juan de iris huarochiri 2011-2015* [Universidad Privada Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/7825>
- Núñez, L. A., Núñez, J., Vigo, E., & Rodríguez, I. (2020). Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor. *Revista Gestión I+D*, 5(1), 171–182. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7468015>
- Oliveri, M. L. (2014). *Adultos mayores en América Latina: Pensiones No Contributivas y pobreza* [Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46255>
- Ordoñez, M. (2018). *Influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná CañeteLima 2017* [Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20771/ORDOÑEZ_AM.pdf?sequence=1&isAllowed=y



- Palomba, R. (2002). Calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores. In *Artículo CELADE/División de Población, CEPAL*. Artículo CELADE/División de Población, CEPAL.
- PNUD. (4 de Marzo de 2015). Obtenido de <http://hdr.undp.org/en/node/2228#:~:text=Los%20individuos%3A%20el%20enfoque%20del,un%20fin%20en%20s%C3%AD%20mismo>.
- PNUD. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. Nueva York: Edicion Communications Development Incorporated.
- PNUD. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Canadá: Lowe-Martin Group. Obtenido de [file:///C:/Users/INSIDE/Downloads/HDR_2016_report_spanish_web%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/INSIDE/Downloads/HDR_2016_report_spanish_web%20(1).pdf)
- Parra, W. (2020). Marco teórico para un análisis integral de los derechos humanos y fundamentales. *Revista Derecho y Realidad*. <https://doi.org/https://doi.org/10.19053/16923936.v18.n35.2020.10167>
- Peña-Marcial, E., Bernal-Mendoza, L. I., Reyna-Avila, L., Pérez-Cabañas, R., Onofre-Ocampo, D. A., Cruz-Arteaga, I. A., & Silvestre-Bedolla, D. A. (2019). Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México. *Universidad y Salud*, 21(2), 113–118. <https://doi.org/10.22267/rus.192102.144>
- Peña, E., Bernal, L. I., Reyna, L., Pérez-Cabañas, R., Onofre-Ocampo, D. A., Cruz-Arteaga, I. A., & Silvestre-Bedolla, D. A. (2019). Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México. *Universidad y Salud*, 21(2), 113–118. <https://doi.org/10.22267/rus.192102.144>



- Pino, R. (2007). *Metodología de la investigación* (Segunda ed.). Lima: Editorial San Marcos. E. I. R. L.
- Queirolo, S. A., Barboza-Palomino, M., & Ventura-León, J. (2020). Medición de la calidad de vida en adultos mayores institucionalizados de Lima (Perú). *Enfermería Global*, 19(4), 259–288. <https://doi.org/10.6018/eglobal.420681>
- Quiñones, M., & Supervielle, M. (2009). ¿Es posible concebir políticas de inclusión social alternativas? *Psicoperspectivas*, 8(2), 57–81. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol8-Issue2-fulltext-81>
- Quispe, M. R. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. *Pensamiento Crítico*, 22(1), 65. <https://doi.org/10.15381/pc.v22i1.14022>
- Rodríguez-Rodríguez, J., Ortega-Ortigoza, D., & Mateos, A. (2021). Bienestar emocional y resiliencia en profesionales de la educación social durante el confinamiento por la COVID-19. *Revista de Estudios e Investigación En Psicología y Educación*, 8(2), 242–260. <https://doi.org/10.17979/reipe.2021.8.2.8692>
- Rojas Fabris, M. T. (2018). Inclusión social: miradas de los docentes y apoderados frente a la mixtura social en sus escuelas. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 44(3), 217–234. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052018000300217>
- Salvador, M. L. (2015). *Influencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension 65 en las condiciones de vida de los beneficiarios del Distrito de Quiruvilca, provincia Santiago de Chuco* [Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/3124>



- Sánchez, L., & González, J. (2006). *Estilos de Vida y Participación Comunitaria. La Calidad de Vida Como Finalidad*.
https://www.researchgate.net/publication/290195876_Estilos_de_Vida_y_Participacion_Comunitaria-La_calidad_de_Vida_como_finalidad#:~:text=Estudiar los estilos de vida,desarrollo%2C revitalización y rehabilitación del
- Schalock, R., & Verdugo, M. . (2012). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales* (Madrid: Al). Madrid: Alianza Editorial.
<https://www.casadellibro.com/libro-calidad-de-vida-manual-para-profesionales-de-la-educacion-salud-y-servicios-sociales/9788420641652/917713>
- Sebastian, P. (2007). *La evaluacion de impacto en la practica*. España.
- Sztompka, P. (1995). *Sociología del cambio social* . Madrid : Alianza Editorial .
- Sousa, R., Leveau, E., & Marin, J. E. (2015). *Impacto del Programa Pension 65 en el bienestar del Adulto Mayor de la ciudad de Tarapoto. 2012-2014* [Universidad Nacional de San Martín]. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/1889>
- Tintaya, H., & Sullca, R. (2019). Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito. *Revista Revoluciones*, 1(1), 43–55. <https://doi.org/10.35622/j.rr.2019.01.005>
- Tuapanta, J. V., Duque, M. A., & Mena, A. P. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en Docentes Universitarios. *Revista MktDescubre - ESPOCH FADE*, 1(10), 37–48.
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/9807>



- UNICEF. (2012). *Planificación de Políticas, Programas y Proyectos sociales*. Buenos Aires : Verlap.
- Valenzuela, I. (2013). Focalización de los programas sociales en el Perú: 2007-2011. *Revista Moneda*, 18-22. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-155/moneda-155-03.pdf>
- Vara-Horna, A. (2007). *La evaluación de impacto de los programas sociales. Fundamentos teóricos y metodológicos y aplicación al caso peruano*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- Valente, X., & Giménez, C. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: Ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos Del CENDES*, 27(74), 51–80. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=40316176004>
- Verdugo, M., Gomez, L., & Arias, B. (2009). *Evaluación de la calidad de vida en personas mayores: La Escala FUMAT*. https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO23248/herramientas_4.pdf
- Vilca, L. M. (2019). *Programa pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores del Distrito de Coasa, Provincia de Carabaya – 2018* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11209>
- Villatoro, P. (2008). Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina. *Revista de La Cepal*, 86. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11070>
- Ziccardi, A. (2008). Pobreza urbana y políticas de inclusión social en las comunidades



complejas.

Bitacora,

13(2),

93–108.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3408688>



ANEXOS



Anexo A. Cuestionario

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Estimados (a) usuario del Programa Pensión 65, Esta encuesta es un componente integral de un proyecto de investigación de tesis, por lo que los datos suministrados serán tratados con la máxima confidencialidad y anonimato. Agradecemos sinceramente su participación.

I. DATOS GENERALES

Sexo:	Procedencia:	Estado civil:
a) Masculino	a) Urbano	a) Casado (a)
b) Femenino	b) Rural	b) Conviviente
		c) Divorciado (a)
		d) Viudo (a)
Instrucción:	Edad:	
a) Sin instrucción	a) 65- 75 años	
b) Primaria incompleta	b) 76 - 85 años	
c) Primaria completa	c) 86- a mas años	
d) Secundaria		

Las respuestas se presentan en la siguiente escala de 1 al 5.

1 = nunca	2 = Casi nunca	3 = A veces	4 = Casi siempre	5 = Siempre
------------------	-----------------------	--------------------	-------------------------	--------------------

Ítem	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	I. PROGRAMA PENSION 65					
1.1 Seguridad económica						
1	¿Recibe la subvención económica en el tiempo establecido?					
2	¿La subvención económica satisface sus necesidades básicas como alimentación, salud y vivienda?					
3	¿Ahora que recibe el dinero del Programa “Pensión 65” ¿es independiente del gasto de su dinero?					
4	¿Ahora que recibe el dinero del Programa “Pensión 65” ¿ha mejorado sus relaciones con su familia?					
5	¿Usted está satisfecho con el ingreso que percibe cada dos meses del programa pensión 65?					
1.2. Seguridad social						
6	¿Ha utilizado los servicios de algún centro de salud para tratarse alguna enfermedad o accidente después de ser beneficiario de Pensión 65?					
7	¿Ahora que es beneficiario del Programa Pensión 65 ¿ha participado en campañas de salud?					
8	¿Conoce las ventajas del Sistema Integral de Salud?					
9	¿El centro de Salud es de fácil acceso?					



10	¿Los servicios de salud cubren todas sus necesidades y/o expectativas?						
II. CALIDAD DE VIDA							
Bienestar emocional							
11	¿El contexto en el que vive le produce estrés?						
12	¿En general, se muestra satisfecho con su vida?						
13	¿Muestra sentimientos de incapacidad e inseguridad?						
14	¿Manifiesta sentirse triste o deprimido?						
15	¿Manifiesta sentirse querido por los vecinos de su comunidad?						
Bienestar material							
16	¿El lugar donde vive es confortable?						
17	¿El servicio al que acude cumple con las normas de seguridad?						
18	¿Dispone de las cosas materiales que necesita?						
19	¿Se queja de su pensión?						
20	¿Sus ingresos le permiten cubrir sus necesidades básicas?						
Bienestar físico							
21	¿Tiene problemas de movilidad?						
22	¿Tiene acceso a la asistencia sanitaria que necesita?						
23	¿Tiene problemas para recordar información importante para la vida cotidiana (caras familiares, etc.)?						
24	¿Tiene problemas de sueño?						
25	¿Se muestra limpio y aseado?						
Inclusión social							
26	¿Participa en diversas actividades de ocio que le interesan?						
27	¿Está integrado en su comunidad?						
28	¿Se relaciona con otras personas del centro?						
29	¿En el servicio al que acude encuentra apoyos cuando lo necesita?						
30	¿Su familia le da apoyo cuando lo necesita?						
Derechos							
31	¿Disfruta de todos sus derechos legales (ciudadanía, voto, procesos legales, etc.)?						
32	¿Sufre malos tratos?						
33	¿Cuenta con asistencia legal y/o acceso a servicios de asesoría legal?						
34	¿En su entorno es tratado con respeto?						
35	¿Defiende sus derechos cuando no son respetados?						

¡Muchas gracias!



Anexo B. Base de datos Spss27

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 56 de 56 variables

	D1	D2	D3	D4	D5	ITEM1	ITEM2	ITEM3	ITEM4	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	IT
241	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	5,00	3,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	
242	1,00	3,00	1,00	2,00	4,00	4,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	4,00	4,00	2,00
243	1,00	2,00	1,00	2,00	4,00	4,00	3,00	4,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	2,00
244	1,00	3,00	2,00	2,00	1,00	4,00	2,00	3,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	4,00	4,00
245	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	5,00	1,00	4,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	3,00
246	1,00	2,00	2,00	1,00	4,00	4,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	4,00	3,00
247	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	5,00	2,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00
248	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	4,00	3,00	5,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	4,00	3,00
249	1,00	3,00	2,00	2,00	1,00	5,00	2,00	4,00	2,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00
250	2,00	1,00	1,00	2,00	4,00	3,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00
251	1,00	4,00	2,00	2,00	1,00	5,00	2,00	5,00	5,00	3,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,00	5,00	3,00
252	2,00	4,00	1,00	2,00	4,00	4,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	4,00	3,00
253	1,00	3,00	2,00	2,00	1,00	5,00	3,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
254	1,00	3,00	2,00	2,00	1,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	4,00	4,00
255	1,00	2,00	1,00	2,00	4,00	4,00	3,00	4,00	2,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	2,00	2,00
256	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	5,00	2,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00
257	2,00	2,00	1,00	1,00	4,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00
258	2,00	1,00	1,00	2,00	4,00	3,00	3,00	2,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00
259	2,00	2,00	1,00	1,00	4,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00
260	1,00	3,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
261	2,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00
262	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	5,00	3,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00
263	2,00	2,00	2,00	1,00	4,00	5,00	2,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	5,00	4,00	4,00
264	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00
265	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	4,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00
266	2,00	3,00	1,00	2,00	4,00	4,00	2,00	3,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	4,00	3,00	3,00
267	1,00	2,00	2,00	2,00	4,00	4,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	4,00	2,00	2,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ACTIVADO

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
13	ITEM8	Númérico	8	2	ITEM8	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	ITEM9	Númérico	8	2	ITEM9	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	ITEM10	Númérico	8	2	ITEM10	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	ITEM11	Númérico	8	2	ITEM11	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	ITEM12	Númérico	8	2	ITEM12	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	ITEM13	Númérico	8	2	ITEM13	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	ITEM14	Númérico	8	2	ITEM14	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	ITEM15	Númérico	8	2	ITEM15	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	ITEM16	Númérico	8	2	ITEM16	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	ITEM17	Númérico	8	2	ITEM17	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	ITEM18	Númérico	8	2	ITEM18	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
24	ITEM19	Númérico	8	2	ITEM19	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
25	ITEM20	Númérico	8	2	ITEM20	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
26	ITEM21	Númérico	8	2	ITEM21	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
27	ITEM22	Númérico	8	2	ITEM22	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
28	ITEM23	Númérico	8	2	ITEM23	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
29	ITEM24	Númérico	8	2	ITEM24	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
30	ITEM25	Númérico	8	2	ITEM25	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
31	ITEM26	Númérico	8	2	ITEM26	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
32	ITEM27	Númérico	8	2	ITEM27	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
33	ITEM28	Númérico	8	2	ITEM28	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
34	ITEM29	Númérico	8	2	ITEM29	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
35	ITEM30	Númérico	8	2	ITEM30	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
36	ITEM31	Númérico	8	2	ITEM31	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
37	ITEM32	Númérico	8	2	ITEM32	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
38	ITEM33	Númérico	8	2	ITEM33	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
39	ITEM34	Númérico	8	2	ITEM34	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
40	ITEM35	Númérico	8	2	ITEM35	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
41	Seconómica	Númérico	8	2		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ACTIVADO

Anexo C. Panel fotográfico



Foto 1. Encuesta en el distrito de Azángaro.



Foto 2. Encuesta en el distrito de Azángaro.



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo YANETH RAQUEL MAHANI MAHANI
identificado con DNI 73340235 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 EN EL
DISTRITO DE AZANGARO - PUNO 2022. "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 13 de SEPTIEMBRE del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo YANETH RAQUEL MAHANI MAHANI identificado con DNI 73340275 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE AZÁNGARO - PUNO 2022 "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 13 de SEPTIEMBRE del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella